

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN
INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y LA
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA**

**1.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Vespertina)
(Documento de trabajo)**

**VIERNES, 20 DE SETIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ADRIANA JOSEFINA TUDELA GUTIÉRREZ Y
DEL SEÑOR JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS**

-A las 12:22 h, se inicia la sesión.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Buenas tardes, señores congresistas.

Para comprobar el *quorum* reglamentario, señora secretaria técnica, sírvase pasar lista.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, señores congresistas, asistencia a la Primera Sesión Conjunta de la Comisión de Defensa Nacional, viernes, 20 de setiembre de 2024.

Congresista Adriana Tudela Gutiérrez.

La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Tudela Gutiérrez, presente.
Congresista Roberto Kamiche Morante.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Presente.

Buenos días.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenos días, congresista.

Congresista Kamiche Morante, presente.

Congresista Jorge Montoya Manrique.

El señor MONTTOYA MANRIQUE (HYD).— Montoya, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montoya Manrique, presente.
Congresista Alfredo Azurín Loayza (); congresista Diego Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Bazán Calderón, presente.
Congresista Ernesto Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Bustamante Donayre, presente.

Congresista Roberto Chiabra León (); congresista José Cueto Aservi.

El congresista Cueto Aservi solicita se consigne su asistencia, señora presidenta. ¿Consignar?

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Sí, consignar su asistencia.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista José Cueto, presente.

El congresista Roberto Chiabra León solicita se consigne su asistencia en plataforma, señora presidenta.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Consignar.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chiabra León, presente.

El congresista Américo Gonza Castillo solicita en plataforma se consigne su asistencia, señora presidenta.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Consignar.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Gonza Castillo, presente.

El congresista Edwin Martínez Talavera ha presentado licencia.

Congresista Segundo Montalvo Cubas ().

El congresista Alejandro Muñante Barrios ha presentado licencia, señora presidenta.

Congresista Tania Ramírez García ().

El congresista Fernando Rospigliosi Capurro solicita se consigne su asistencia, señora presidenta.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Consignar.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rospigliosi Capurro, presente.

Congresista Roberto Sánchez Palomino.

El congresista Sánchez Palomino solicita se consigne su asistencia, señora presidenta.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Consignar.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Sánchez Palomino, presente.
Congresista Héctor Valer Pinto.

El congresista Valer Pinto solicita se consigne su asistencia, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Consignar.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Valer Pinto, presente.

Congresista Héctor Ventura Ángel (); congresista José Williams Zapata (); congresista Carlos Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zeballos Madariaga, presente.

Congresistas accesitarios.

Arturo Alegría García ().

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Rospigliosi, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Arturo Alegría García (); Eduardo Castillo Rivas (); Nilza Chacón Trujillo (); Patricia Chirinos Venegas (); Gustavo Cordero Jon Tay (); Víctor Flores Ruíz (); Mery Infantes Castañeda (); José Jeri Oré (); Edhit Julio Irigoín (); Jeny López Morales (); Jorge Marticorena Mendoza (); Jorge Morante Figari (); Alex Paredes Gonzales (); Wilson Quispe Mamani (); César Revilla Villanueva ().

Señora presidenta, volveremos a llamar a los congresistas titulares que no han contestado asistencia.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, presente.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Tania Ramírez García (); congresista Héctor Ventura Ángel (); congresista José Williams Zapata ().

Señora presidenta, contamos con 13 congresistas asistentes.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Muchas gracias, secretaria técnica.

Se cuenta con el *quorum* reglamentario para la Primera Sesión Extraordinaria Conjunta.

Presidente de la Comisión de Fiscalización, le cedo el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Muy buenas tardes, señores congresistas.

Se va a pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias, señor presidente.

Se pasa lista a los señores congresistas titulares de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Señor congresista Burgos Oliveros, Juan Bartolomé.

El señor BURGOS OLIVEROS (PP).— Burgos Oliveros, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Burgos Oliveros, presente.

Señor congresista Valer Pinto, Héctor.

El señor VALER PINTO (SP).— Presente.

Muy buenos días, con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Valer Pinto, presente.

Señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio (); señor congresista Cueto Aservi, José Ernesto.

Señor presidente, a través de la plataforma *Microsoft Teams* el señor congresista Cueto Aservi, José, solicita que se consigne su asistencia.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Que se consigne su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Cueto Aservi, José Ernesto.

Señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías (); señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Presente, Herrera Medina.

El SECRETARIO TÉCNICO.— La señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith, presente.

Señor congresista Jiménez Heredia, David Julio.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Jiménez Heredia, David Julio, solicita que se consigne su asistencia.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Aprobado, que se consigne su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del congresista Jiménez Heredia, David Julio.

Señor congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso (); señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

Señor presidente, a través del sistema chat la señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara, solicita que se consigne su asistencia.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Sí, que se consigne su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

Señor congresista Mita Alanoca, Isaac.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Mita Alanoca, Isaac, solicita que se consigne su asistencia.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Que se consigne.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del congresista Mita Alanoca, Isaac.

Señora congresista Olivos Martínez, Vivian.

Señor presidente, la señora congresista Olivos Martínez, Vivian, solicita, a través del sistema chat, que se consigne su asistencia.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Que se consigne.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Olivos Martínez, Vivian.

Señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Orué Medina, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— La congresista Orué Medina, Ariana Maybee, presente.

Señora congresista Palacios Huamán, Margot.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Palacios Huamán, Margot, solicita que se consigne su asistencia.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Que se consigne.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Palacios Huamán, Margot.

Señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Portero López, Hilda Marleny, solicita que se consigne su asistencia.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Que se consigne.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Portero López Hilda Marleny.

Señor congresista Reymundo Mercado, Édgard Cornelio (); señora congresista Santisteban Suclupe, Magally.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Santisteban Suclupe, Magally, solicita que se consigne su asistencia.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Que se consigne.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Ventura, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Asimismo, señor presidente, el señor congresista Reymundo Mercado, Édgard Cornelio solicita que se consigne su asistencia.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Sí, que se consigne.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Presidente, Ventura, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Ventura Ángel, Héctor José.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Marticorena, presente.

Señor secretario, por favor, Marticorena, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la presencia del señor congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Portero López, presente, por favor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Que se consigne la asistencia de la congresista Marleny Portero.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna, señor presidente.

Asimismo, señor presidente, se consigna la asistencia del congresista Ventura Ángel, Héctor José.

Señor presidente, los señores congresistas Vergara Mendoza, Elvis Hernán, así como la congresista Yarrow Lumbreras, Norma Martina, han presentado licencia para la presente sesión.

Señor congresista Zeballos Madariaga, Carlos Javier.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Zeballos Madariaga, Carlos Javier.

Señor presidente, se va a hacer el segundo llamado a los señores congresistas titulares de la comisión.

Señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio (); señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías.

Señor presidente, han contestado al llamado de asistencia 17 señores parlamentarios.

Usted cuenta con el *quorum* reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria y Conjunta, señor presidente.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del viernes 20 de setiembre de 2024, damos inicio a la presente Sesión Conjunta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, y de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de manera presencial en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, y de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

Dejo constancia de la asistencia de los congresistas Ventura y Marticorena.

Pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Invitación al señor Walter Astudillo Chávez, ministro de Defensa; al señor Juan Carlos Castro Vargas, ministro del Ambiente; y al señor Ángel Manuel Manero Campos, ministro de Desarrollo Agrario y Riego.

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego comunicó su imposibilidad de asistir por sesionar con la Comisión Agraria en Tumbes. Pero, en representación suya, asiste la señora Nelly Paredes del Castillo, directora ejecutiva de Serfor.

Hoy, temprano, el ministro de Defensa también comunicó a la comisión que la presidenta de la República lo ha convocado a una reunión en el COEN para recibir informes sectoriales de las acciones que se vienen desarrollando, así como las tareas futuras programas y la supervisión de las mismas, lo cual le impide estar presente en la sesión.

Solicito a la secretaria técnica que haga las coordinaciones con Protocolo para poder invitar al ministro del Ambiente, a los titulares de Serfor, Senamhi y Sernanp, así como a sus respectivas comitivas, para que puedan ingresar a la sala de sesiones.

Se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión. (2)

—Se reanuda la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Vamos a reiniciar la sesión.

Saludamos la presencia del señor Juan Carlos Castro Vargas, ministro del Ambiente, quien asiste acompañado por el señor Juan Carlos Nieto Navarrete, jefe de Sernanp; la señora Gabriela Rosas Benancio, presidenta de Senamhi; la señora Nelly Paredes del Castillo, directora ejecutiva del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), así como a todos los funcionarios que los acompañan.

Los temas materia de invitación son los siguientes:

El ministro del Ambiente, para que informe sobre las acciones que vienen realizando desde su sector para combatir los incendios forestales que afectan nuestra Amazonía.

Para la directora ejecutiva de Serfor, para que informe sobre las acciones que vienen realizando desde su sector para combatir los incendios forestales que afectan nuestra Amazonia.

Señora presidenta de la Comisión de Defensa, antes de ceder el uso de la palabra al señor ministro para que nos informe con respecto a los incendios, quiero preguntarle al señor ministro:

Lamento que el ministro de Defensa no haya asistido a esta sesión para que él responda. De repente, le han prohibido que asista, ya que el documento remitido por el Ministerio de Defensa ingresó al Sistema de Trámite Documentario de la comisión tres horas antes del inicio de la sesión conjunta, con el pretexto de una reunión en el COEN, documento que no muestra la hora de dicha sesión de urgencia.

Los incendios no se iniciaron ayer, señores congresistas, los incendios ya tienen semanas afectando a 22 regiones, causando muerte y más pobreza.

Señor ministro de Defensa, desde acá le digo, su no asistencia no es un desaire al Parlamento ni es un desaire a la persona de los presidentes de las comisiones que usted ha desairado en este momento, sino a las miles de familias que han perdido a sus seres queridos. Por lo cual, señora presidenta y colegas, pido un minuto de silencio por todos los muertos existentes en estos incendios.

—Los señores congresistas, miembros de las comisiones, guardan un minuto de silencio por las pérdidas humanas en los incendios forestales.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Señor ministro Juan Carlos, ¿usted tenía conocimiento o información respecto a qué horas antes de que la Comisión de Fiscalización sesionara el miércoles 18, la presidenta aprobó la Resolución 042-2024 del Despacho Presidencial, firmado por el secretario general Enrique Vílchez Vílchez, donde se trata de impedir que la Comisión de

Fiscalización y Contraloría acceda a la información sobre el recorrido del vehículo denominado el "Cofre", que habría ayudado a fugar presuntamente al sentenciado Vladimir Cerrón Rojas?

Además, el documento precisa que el Congreso solo podrá acceder a esta información si la Comisión de Fiscalización y Reglamento tiene la calidad de comisión investigadora, lo cual tiene que ser aprobado por el Pleno.

Y, al parecer, los operadores del Poder Ejecutivo ya estarían presuntamente convenciendo a muchos parlamentarios de no respaldar la moción donde pedimos facultades de comisión investigadora para conocer sobre el supuesto mal uso del vehículo presidencial, que, al parecer, habría sido utilizado en la fuga de un sentenciado y líder del partido político Perú Libre, partido por el cual la presidenta Dina Boluarte fue elegida como vicepresidenta.

Responda usted, señor ministro.

El MINISTRO DEL AMBIENTE, señor Juan Carlos Castro Vargas.— Muchas gracias.

Primero, muy buenos días.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Ministro, disculpe.

Solo para precisar, digamos, el motivo de la citación es, en su caso, para que nos pueda informar sobre las acciones que vienen realizando desde su sector para poder combatir los incendios forestales que afectan nuestra Amazonia. Y lo mismo para la directora ejecutiva de Serfor, ha sido invitada para que informe a la comisión respecto a las acciones que se vienen realizando desde su sector para combatir los incendios forestales que afectan nuestra amazonia.

La invitación para el ministro de Defensa iba en el mismo sentido, para que puedan informar a la comisión, a ambas comisiones exactamente, qué es lo que se está haciendo para combatir los incendios forestales.

Así que dicho eso, le cedo la palabra al congresista Bustamante, brevemente, y luego usted, señor ministro.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Gracias, presidenta.

Precisamente, en la línea de lo que usted ha mencionado, pienso yo que debemos de ceñirnos a la agenda. Esta es una sesión extraordinaria, no cabe poner puntos adicionales en Orden del Día ni menos hacer preguntas que no están entre aquellas que se formularon a los invitados.

Gracias, presidenta.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Sí, congresista Bustamante.

Tiene la palabra el señor ministro Juan Carlos Castro Vargas.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Mire, un momento, esta es una sesión conjunta. Yo he hecho una pregunta, nada más, y que responda, nada más.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Señor ministro.

El señor VALER PINTO (SP).— Presidenta, perdóneme usted.

A igual participación de otro congresista, quisiera pedir participar, por favor.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Brevemente, congresista Valer, por favor.

El señor VALER PINTO (SP).— Quisiera saber quién va a dirigir la comisión, porque acabamos de ver una contradicción entre el presidente de la Comisión de Fiscalización y usted.

Entonces, quisiera que ustedes se pusieran de acuerdo quién va a dirigir la reunión, porque el presidente de la Comisión de Fiscalización acaba de hacer una pregunta al señor ministro, que ha participado en el Consejo de Ministros y, al parecer, esta resolución, a la cual hace mención el presidente de la Comisión de Fiscalización, se habría debatido en la Comisión de Fiscalización.

Y nosotros, como miembros de la Comisión de Fiscalización, queremos saber si el ministro conoce o no, y eso es todo.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Sí, congresista Valer, las sesiones conjuntas se dirigen conjuntamente, los presidentes de ambas comisiones estamos a cargo de la dirección de esta sesión, que, como bien señaló el congresista Bustamante, es una sesión extraordinaria, por lo tanto, no pueden ampliarse los puntos de agenda.

Y, en todo caso, si el congresista Burgos desea ampliar el tema de agenda, creo que debemos someter esto a votación, en todo caso.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Es una sesión conjunta que nosotros hemos aceptado, porque definitivamente el ministro de Defensa estaba invitado en nuestra comisión.

Nosotros hemos hecho una pregunta al ministro del Ambiente, y es fácil, solamente queremos que responda.

Después continuamos con el tema por el cual hemos sido convocados.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Sí, congresista Burgos, yo creo que si usted desea plantear un tema adicional a la agenda, que ya está planteada, por tratarse de una comisión extraordinaria, de acuerdo al Reglamento, las sesiones extraordinarias únicamente se deben ceñir a los temas para los cuales han sido convocadas.

Por lo tanto, si usted desea añadir un tema adicional al tema por el cual hemos convocado a los señores congresistas, miembros de ambas comisiones, eso tiene que someterse a votación.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Lo vamos a someter al voto en conjunto.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Sí, señora secretaria técnica, por favor, sírvase llamar a los congresistas para el voto.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, someteremos a votación el pedido del congresista Burgos para ampliar el tema de invitación del ministro del Ambiente.

Congresista Adriana Tudela Gutiérrez.

La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).— Abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Tudela, abstención.

Congresista Roberto Kamiche Morante (); congresista Jorge Montoya Manrique (); congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín, abstención.

Congresista Diego Bazán Calderón (); congresista Ernesto Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, en contra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Bustamante, no.

Congresista Roberto Chiabra León (); congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (HYD).— En contra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto, no.

Congresista Américo Gonza Castillo (); congresista Edwin Martínez Talavera (); congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Alejandro Muñante... Congresista Tania Ramírez García (); congresista Fernando Rospigliosi Capurro (); congresista Roberto Sánchez Palomino (); congresista Héctor Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista Héctor Ventura Ángel (); congresista José Williams Zapata (); congresista Carlos Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zeballos Madariaga, sí.

Señora presidenta, volveremos a llamar a los congresistas que no han contestado votación.

Congresista Roberto Kamiche Morante (); congresista Jorge Montoya Manrique (); congresista Diego Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, en abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Bazán Calderón, abstención.

Congresista Roberto Chiabra León ().

Congresista Marticorena, su micrófono se ha prendido.

Congresista Kamiche, ¿su voto?

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Kamiche, sí.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Marticorena, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Roberto Chiabra León (); congresista Américo Gonza Castillo ().

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Marticorena, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Marticorena, consignaré su voto por el congresista Chiabra.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Marticorena, a favor.

Estoy acá en la sesión, por favor.

Marticorena, a favor. Estamos acá en la ceremonia.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Marticorena, ya consigné su voto.

Congresista Américo Gonza Castillo (); congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Tania Ramírez García (); congresista Roberto Sánchez Palomino (); congresista Héctor Ventura Ángel (); congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, abstención.

Congresista, tenemos cuatro votos a favor, cuatro en abstención y dos votos en contra.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Disculpe, presidenta, ¿cuál es el *quorum* para esta votación?

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Diez.

Así que ha sido aprobada la ampliación de los temas que han convocado a la sesión.

Así que con eso, le cedo la palabra al señor ministro.

El MINISTRO DEL AMBIENTE, señor Juan Carlos Castro Vargas.— Muchas gracias, señora presidenta de la Comisión de Defensa.

Un saludo a todos los señores y señoras congresistas.

En atención a la pregunta formulada por el congresista Juan Burgos, presidente de la Comisión de Fiscalización, manifestarle solamente que son temas que no han sido tratados en el Consejo de Ministros.

Y doy paso a la explicación del motivo por el cual se me ha convocado a la comisión.

Quiero empezar señalando lo siguiente:

El Ministerio del Ambiente, como autoridad ambiental en el país, tiene como misión, objetivos, funciones y competencias promover la conservación y el uso sostenible de recursos naturales, la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas, **(3)** promueve la investigación científica y la innovación tecnológica.

La estrategia nacional para la conservación de recursos naturales y la diversidad biológica son las áreas naturales protegidas.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Congresistas, por favor, les ruego apagar sus micros, a aquellos que tienen sus micros prendidos.

Y al congresista Mita, informarle, que la votación ya concluyó. Adelante, ministro.

El MINISTRO DEL AMBIENTE, señor Juan Carlos Castro Vargas.— Gracias, señora presidenta.

En ese marco, la estrategia nacional para la conservación de la diversidad biológica y recursos naturales estableció que sean las áreas naturales protegidas y, por tanto, el Servicio Nacional de Áreas Protegidas, y cuyo jefe José Carlos Nieto me acompaña el día de hoy, así como a la jefa del Senamhi, conforman esta unidad funcional, que se encarga del monitoreo, la vigilancia, control, de todo lo que sucede y pasa dentro de las áreas naturales protegidas.

Y en ese fin, el Sernanp, que pertenece al Ministerio del Ambiente, tiene lo que es una respuesta frente a emergencias y desastres con la finalidad de atender de manera más efectiva el cien por ciento de lo que suceda y también de los incendios forestales que se presentan dentro de las áreas protegidas.

En ese sentido, el accionar del Ministerio del Ambiente en los incendios forestales ha sido dentro de las áreas protegidas. Y voy a detallar cuál ha sido nuestro accionar en las áreas protegidas.

Para evitar los incendios, señora presidenta, señores congresistas, el Servicio de Áreas Protegidas trabaja bajo documentos de gestión que ayuden a la prevención de los incendios forestales dentro de las áreas naturales protegidas. Así tenemos la estrategia de gestión de riesgos ante incendios forestales y, sobre todo, porque hemos aprendido el control de incendios forestales con lo que sucedió hace muchos años atrás, en el Santuario Histórico de Machu Picchu. Eso nos hizo trabajar para poder adelantarnos, se pueda contener incendios forestales que se den dentro de las áreas protegidas.

También tenemos lo que es la campaña de sensibilización y una cartilla para poder hacer prevención de incendios dentro de las áreas protegidas. Por eso, como voy a detallar después, los incidentes dentro de las áreas protegidas han ido disminuyendo.

Luego, tenemos una construcción de una línea base también y una línea de control sobre lo que pasa en las áreas naturales protegidas.

Pero para hacer frente a los incendios forestales dentro de las áreas protegidas, nosotros como servicio de áreas naturales protegidas del Ministerio del Ambiente, tiene preparado una respuesta. Nosotros tenemos conformados brigadas que son los guardaparques bomberos, en los cuales tenemos cuatrocientos guardaparques bomberos que actúan dentro de las áreas protegidas y que se han sido capacitados para poder responder frente a estos incendios que se producen y también, además, hemos desarrollado las capacidades para poder equiparlo, de tal manera que su accionar sea realmente efectiva.

Luego, la articulación interinstitucional con la participación en las plataformas nacionales e internacionales de los grupos de Perú como en la Organización del Tratado de la Cuenca Amazónica y en otros. De tal manera que podamos tener una red donde también vamos aprendiendo de las experiencias de otras áreas protegidas que sufren de incendios en otros países.

Y, luego, también tenemos una respuesta sobre restauración de ecosistemas que son afectados por incendios, que también están dentro de las áreas protegidas que se establece a través de una estrategia de restauración e implementación de estos ecosistemas a través de proyectos de muchas áreas protegidas.

El Registro Histórico de los Diseños Forestales dentro de las áreas protegidas.

Aquí podrán ver el registro histórico. Hemos tenido un pico fuerte de incendios forestales en veinticinco áreas protegidas en el año 2020, veinticuatro en el año 2021, veintidós en el año 2022,

veinte en el año 2023 y hoy estamos a la fecha que han sido comprometidas dieciséis áreas protegidas.

La mayoría de los incendios se generan fuera de las áreas protegidas y entran a las áreas protegidas a través de los vientos que llevan cenizas o llamas que van hacia los bosques que están protegidos.

Siguiente, por favor.

Como ustedes podrán ver en esta en esta lámina, señora presidente, son dieciséis áreas protegidas afectadas a nivel nacional. Hemos tenido ochenta y un amagos de incendios forestales atendidos, cuarenta y cuatro al interior de las áreas naturales protegidas y treinta y siete en la zona de amortiguamiento de las áreas protegidas y los paisajes que corresponde.

Es importante destacar que la capacidad y la respuesta de los bomberos guardaparques de nuestro servicio y áreas protegidas han contenido el cien por ciento de los incendios dentro de las áreas protegidas. Había un alto desempeño por parte de los guardaparques bomberos por su alta especialización también en este tipo de incendios.

Aquí ustedes podrán ver las áreas protegidas que fueron afectadas y el número de incendios.

Siguiente, por favor.

Dentro de las acciones de prevención que hacemos y preparación para evitar incendios forestales dentro de las áreas protegidas, está que hemos sensibilizado a más de novecientas personas anualmente que están dentro de las áreas protegidas o en la zona de amortiguamiento.

Hemos implementado lo que es el escalamiento de la mochila de prevención, junto con los países de Paraguay, Colombia, Ecuador y Brasil, con los cuales tenemos cooperación.

Hemos implementado brigadas que son financiados con los proyectos de cooperación que tiene el Ministerio del Ambiente.

También hemos hecho uso de drones para las acciones de vigilancia y diseño de las estrategias de intervención. Precisamente el día de ayer, señora presidenta, estuve en la región San Martín evaluando los incendios forestales, dos incendios estaban afectando el bosque de protección de Alto Mayo, los dos incendios fueron contenidos y aplacados por nuestro equipo de bomberos guardaparques, quedando solamente uno en Awajún, que está fuera del área protegida.

Y ayer también hemos hecho uso de los drones para ver cómo va avanzando y cómo va a ser la estrategia en tierra que complementa las acciones en aire de las aeronaves.

A la fecha, tenemos una atención del cien por ciento de las emergencias en el ámbito de las áreas protegidas, lo que hace

realmente, lo que cuenta de la efectividad que tiene nuestro equipo de bomberos forestales.

Y, finalmente, tenemos formación de combatientes con un nivel muy especializado a nivel internacional.

Para seguir impulsando que nuestros bomberos guardaparques sigan teniendo la especialización y sigan teniendo también el equipamiento, que es un equipamiento especial, para lo que es control de incendios forestales, se ha conseguido, a través del gobierno español, equipos, indumentaria que van a ser los que reemplacen los actuales equipos e indumentarias de nuestros guardaparques bomberos. Y siempre estamos en los aspectos de los recambios.

Ahora, bien, el Ministerio del Ambiente por la especialidad que tiene en el tema de control forestal en áreas protegidas, dentro del esquema multisectorial que lo dirige el Indeci, Instituto de Defensa Civil, actúa también ahí, a pedido de la de la Plataforma Multisectorial, para que nuestros bomberos guardaparques puedan apoyar fuera de las áreas naturales protegidas. Esto, por supuesto, implica algunas condiciones previas; por ejemplo, los seguros laborales que tienen nuestros guardaparques bomberos, están previstos para que sean dentro de las áreas protegidas; sin embargo, cuando van a actuar fuera de las áreas protegidas, se tiene que también adquirir estos seguros específicos para los riesgos en las cuales van a estar nuestros guardaparques.

Y así hemos intervenido en las regiones de Tumbes, de Piura, de Amazonas, de San Martín, de Ucayali, en Lambayeque, en las cuales las brigadas de guardaparques bomberos del Ministerio del Ambiente han apoyado a la intervención multisectorial dirigida por Indeci y a través de los COEN regionales.

Las acciones para recuperación de las áreas afectadas.

Nosotros, como Ministerio del Ambiente y a través de las áreas protegidas, tenemos una estrategia para poder después ir recuperando las áreas que se ven afectadas en las áreas protegidas.

Hacemos el control de la erosión a través de siembra de agua, aquí implementamos técnicas como la siembra de coberturas vegetales temporales, de tal manera que podamos ir restaurando los cursos de agua y así evitar la propia degradación de los suelos que son afectados por los incendios.

Además, creamos los corredores ecológicos. Estos corredores ecológicos nos sirven para conectar las áreas fragmentadas mediante corredores ecológicos que permitan a las especies desplazarse y colonizar nuevamente estos ecosistemas que pueden haberse efectuado.

La restauración hídrica y protección de cuencas dentro de las áreas protegidas. Aquí lo que hacemos es nuevamente comenzar a restaurar a través de las plantaciones de vegetación en la ribera

de los ríos y restaurar humedales que puedan haber sido afectados.

Reforzamiento de la gobernanza y la articulación multisectorial y multinivel. Aquí lo que hacemos es fortalecer la vigilancia y sancionar las prácticas no sostenibles y, por supuesto, hacemos el fortalecimiento de las capacidades.

Aquí lo que hacemos es formación de nuevas brigadas especializadas en el marco del nuevo sistema de calificación para ver los incendios forestales.

Hace unas semanas, señora presidenta, estuve en Udimá, en Cajamarca, también entregando el equipamiento para nuestros guardaparques bomberos, pero también a nuestras comunidades que son nuestros bomberos comunales que se van sumando a esta estrategia que tiene el Ministerio del Ambiente a través del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Siguiente, por favor.

También lo que hemos hecho es el fortalecimiento de las capacidades en materia de prevención y combate de incendios.

Aquí la participación en las plataformas internacionales como lo había manifestado en la Red Amazónica del Manejo Integral del Fuego a través de la Organización del Tratado de la Cuenca Amazónica, grupo de expertos de Fuegos Forestales de Latinoamérica en el marco de la Unión Europea y la articulación, también, con el Servicio Forestal de los Estados Unidos, Organismo Autónomo de los Parques Nacionales de España, y esto todo para el fortalecimiento de las capacidades del personal del Servicio de Áreas Naturales Protegidas.

También hemos coordinado, señor presidente, —y eso para conocimiento— la presencia en nuestro país de un grupo de expertos de bomberos forestales del gobierno español, que van a venir a hacer una evaluación de las intervenciones que hemos realizado y también darnos algunas recomendaciones y alcances para futuras intervenciones.

Tenemos implementado políticas para la prevención de incendios dentro de las áreas naturales protegidas. Como le había manifestado, una de las estrategias es haber conformado cuatrocientos guardaparques bomberos que son especializados en incendios forestales y que, como también he manifestado, ya no solo están en áreas protegidas porque hemos contenido todos los incendios, sino hoy están en la Plataforma Multisectorial que está haciendo frente a los incendios forestales.

Se estima que se ha afectado una superficie de dos mil hectáreas dentro de las áreas naturales protegidas y su zona de amortiguamiento. Esta es una medición que también la hemos obtenido de la información especializada de cicatrices de incendios forestales que proporciona el Serfor, información base para estimar los costos de recuperación de las áreas afectadas

por los incendios. Esto nos lleva a que podamos programar las inversiones que vamos a hacer para recuperar estos bosques o estos ecosistemas.

Además, la otra intervención que tiene el Ministerio del Ambiente es a través del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, que es el Senamhi.

A través de Senamhi, lo que hacemos es a dar los avisos y condiciones atmosféricas frente a los incendios forestales, pero también cómo están las condiciones climáticas. Esto para ver los factores que se añaden cuando se hacen estas prácticas culturales de quemas de pastizales o quemas de rastrojos o quemas de desechos de los campos de cultivos.

Son emisiones, estos reportes son en coordinación con el Servicio Forestal y Fauna Silvestre, Autoridad Forestal y de Fauna Silvestre de nuestro país, el cual ayuda a que se pueda hacer las programaciones y la planificación necesaria para nuestro país.

También, realizamos, a través del Senamhi, las reuniones técnicas no solo con las entidades propias del del Ministerio del Ambiente, sino también como son con el COEN, en donde damos toda la información para la toma de decisiones, con los COEN regionales, (4) con los gobiernos regionales, con el Ministerio de Defensa, y también con la presidencia del Consejo de Ministros, de tal manera, que todos puedan tener la información climatológica que pueda ayudar a la toma de decisiones y a las intervenciones en casos como, el que estamos hoy, de incendios forestales.

¿Qué productos y servicios damos a través del servicio meteorológico de nuestro país, del Senamhi? Damos los índices meteorológicos de incendios forestales. Esta es una información que se emite de forma diaria; y ahí está, pueden ustedes ingresar a la página web del Senamhi y poder obtener esta información.

Hacemos la vigilancia meteorológica de forma continua. Y ahí están los reportes que también se van emitiendo.

Los avisos de condiciones atmosféricas de incendios forestales también vamos reportando.

Los monitoreos diarios de las variables meteorológicas. Esto nos sirve mucho, por ejemplo, para las operaciones de las aeronaves que van a ir a controlar los incendios.

Ayer, hemos justamente sobrevolado para ver si las condiciones estaban previstas. El día de ayer se aplacó los incendios en Pajarilla y el día de hoy los helicópteros, con los equipamientos *backing*, están aplacando el incendio de Awajún, que es el más cercano al bosque de protección.

Y ahí iremos aplicando los siete restantes y de ahí saldremos hacia Ucayali y Amazonas, si así lo requiere también el Indeci o los COEN.

Y, finalmente, se emiten los boletines semanales de condiciones atmosféricas de incendios forestales.

También desde el Minam se hace las articulaciones con otras entidades para la generación de información y monitoreo. Esta es una información pública que cualquier ciudadano o ciudadana puede tener acceso a través de la página web del Geoservidor del Ministerio del Ambiente, y aquí lo que se trata es que todos tengan acceso a toda la información y a los servicios que acabo de mencionar en la lámina anterior, de tal manera que todos puedan usar esa información también para los fines.

También damos a conocer la situación actual de los incendios forestales en cada una de las regiones, que esta información es compartida con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, con el COEN, pero también con las regiones, de tal manera que vamos viendo cómo va el avance y la progresión de la contención de estos incendios.

Y a partir de la información territorial sobre los incendios forestales, se lleva a cabo otras acciones como el servicio de información permanente de las condiciones favorables para la ocurrencia de incendios forestales.

También hay que mencionar, señora presidenta, que este es un año particular, este es un año donde tenemos sequías, tenemos altas temperaturas, tenemos fuertes vientos que hacen que realmente cualquier práctica cultural de quema de pastizales o rastrojo, pueda salirse de control, como es lo que hemos estado mirando, que casi todo eso se ha salido de control y eso ha generado los incendios que hemos estado aplacando.

Los reportes técnicos mensuales dirigidos a los gobiernos regionales, gobiernos locales, para acciones preventivas y de preparación.

Asimismo, también hacemos difusión a través de los medios radiales y televisivos de lo que está pasando y de las condiciones meteorológicas que existe en nuestro país.

Además, a través del Senamhi, hemos elaborado material comunicacional que ayude también a poder sensibilizar a la población sobre los incendios forestales y los impactos de estos incendios en la fauna, en la flora y en las poblaciones.

Trescientos funcionarios públicos de gobiernos regionales y locales han sido capacitados con fichas técnicas y seminarios, de tal manera, que puedan también ayudarnos desde las regiones a generar esta información.

Ahora, el Ministerio del Ambiente también desarrolla instrumentos económicos y financieros para contribuir a la prevención de incendios forestales que están dentro de áreas protegidas y algunos casos fuera de áreas protegidas, y trabajamos bastante con comunidades que están en la zona de amortiguamiento de las áreas naturales protegidas.

Tenemos el Programa de Bionegocios, que es parte de la Política de Finanzas Verdes del Ministerio del Ambiente. Con el Programa de Bionegocio, lo que impulsamos son la incorporación de cortafuegos y/o zanjas dentro de los términos de buenas prácticas, señalando los criterios de elegibilidad del programa. Esto va a favorecer también que cualquier incendio no avance a las áreas protegidas.

El Proyecto "Cadenas de valor libre de deforestación en la Amazonía peruana", que estos son fondos concursables para planes de negocio en sistemas de producción de café y cacao en San Martín y Amazonas, que están condicionadas a la no ampliación de la frontera agrícola y prohibición de quemas. Esa es otra medida en la cual también muchas comunidades están accediendo, pero tienen que cumplir estas condiciones.

Acciones de sensibilización de prácticas sostenibles. A través de nuestros Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos, los famosos Merese, que esto básicamente lo que hace es sensibilización de buenas prácticas sostenibles, realizadas en las plataformas de Buena Gobernanza, sobre todo con los actores locales en ámbito de Los Merese, en las regiones de Amazonas, San Martín y Ucayali, que son las regiones que hoy están declaradas en estado de emergencia.

Y también coordinamos con el Programa *Llamkasun Perú*, que es el programa en el cual se emiten las guías técnicas para la prevención de incendios forestales, y a través de este *Llamkasun*, que trabaja directamente con pobladores locales y comunidades, se puede hacer los cortafuegos o la franja cortafuegos y después la limpieza y desbroce de la maleza.

Desde el año 2022 a la fecha, se han afectado más de veinte millones de hectáreas degradadas, que es el 15% de territorio nacional. Y esto también tiene toda una estrategia para ir recuperando estas áreas que se ven afectadas por los incendios forestales.

El Ministerio del Ambiente ha ido desarrollando a través del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana, porque si vemos los focos de incendios forestales al día de hoy, están casi todos concentrados en la Amazonía, -lo que ustedes ven ahí- unas esferas orgánicas que tienen un sustrato especial y a su interior tienen una semilla de alta germinación. Esta tecnología la hemos adaptado de lo que se usa en Medio Oriente y en los países de África, que les da muy buenos resultados para repoblar rápidamente sus bosques.

Estas esferas orgánicas para recuperación de las áreas deforestadas estaban en principio previstas para las áreas degradadas por tala ilegal y otras actividades ilícitas. Sin embargo, se ha tomado la decisión de que estas esferas orgánicas con semillas de rápido crecimiento sean utilizadas en las áreas que han sido objeto de los incendios forestales.

Estas semillas no tienen que ser, no tienen que ararse, no tienen que hacerse surcos para poder sembrarlas, sino esas bolas, estas esferas orgánicas que tienen ya sustrato, son dispuestas vía aérea y caen en las zonas donde están las áreas deforestadas y van a comenzar a repoblar estas estas zonas.

Estas van a ser el inicio de la siembra de estas esferas orgánicas apenas comience el periodo de lluvias, de tal manera, que pueda asentarse y poder avanzar más rápido en la recuperación de los bosques.

Siguiente, por favor.

Vamos a disponer alrededor de veinticinco millones de estas esferas orgánicas con estas semillas, de tal manera, que podamos ir recuperando en nuestras áreas ya en el periodo de año, no solo es disponer de estas esferas en las áreas deforestadas, sino que además hay que prever con los gobiernos regionales y locales también el trabajo de que estas crezcan y no sean afectadas otra vez por cualquier otra actividad.

Otros mecanismos que tiene el Ministerio del Ambiente, con fines de poder evitar impactos mayores sobre incendios forestales, es que, a través del Programa INVERTE.PE del Ministerio de Economía y Finanzas, hemos identificado una cartera de proyectos en Amazonas, Ucayali y San Martín, y para la aplicación de IOARR de rehabilitación de ecosistemas mediante la aplicación de los lineamientos del sector Ambiente y aplicación de núcleos ejecutores. Esto nos va a llevar a trabajar de una manera muy fuerte y coordinada con los gobiernos subnacionales, gobiernos regionales y gobiernos locales.

Los proyectos "Cadenas de valor libres de deforestación en la Amazonía peruana" también va a tener intervenciones en la restauración por sistemas productivos y ecosistemas boscosos.

La idea es que mediante este diseño podamos implementar tecnologías apropiadas para la recuperación de estos ecosistemas.

También hay un diseño de portafolios de inversión pública con los gobiernos regionales y gobiernos locales en la tipología y recuperación de ecosistemas y suelos degradados.

El Programa Bionegocios va a la articulación con los sectores involucrados para evaluar el potencial de alineamiento al programa con el Seguro Agrícola Catastrófico, no solo es programa que tiene el Ministerio de Agricultura con los agricultores, sino que las comunidades que también se ven afectadas podamos articularlo, de tal manera, que ellos también puedan acceder a otros beneficios para comenzar a subvencionar o palear también las pérdidas que puedan haber tenido estas comunidades. Y eso es lo que viene haciendo el Ministerio del Ambiente.

Sin embargo, también mencionarles, señora presidenta de la comisión, y por su intermedio a los señores y señoras

congresistas, que el Ministerio del Ambiente, dentro del desarrollo, ha propuesto por iniciativa, no siendo tanto la facultad del Ministerio del Ambiente, pero ante los acontecimientos de los incendios, propuso el Proyecto de Ley para la prevención y lucha contra los incendios forestales. De tal manera que no siendo autoridad forestal el Ministerio del Ambiente, tomó esta iniciativa. De tal manera que ha sido aprobado en el Consejo de Ministros y va a ser remitida al Congreso de la República para su evaluación, y esperamos contar con el análisis de los señores congresistas y poder aprobar esta ley, que básicamente lo que está haciendo esta ley es enfocarse bastante en la prevención de los incendios forestales, crear lo que es un cuerpo de bomberos forestales y que este cuerpo a través de la ley pueda ser equipado, de tal manera que podamos tener respuesta mucho más rápida en el futuro.

Pero la idea es que estos episodios de incendios forestales no los tengamos a futuro. Pero si es que se dan, tengamos estos cuerpos de bomberos forestales y una fuerte incidencia sobre el trabajo con los agricultores.

La ley prevé que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego establezca o proponga o diseñe los lineamientos para las quemas controladas y, también, como hay en otros países desarrollados, permisos de quema, de tal manera que podamos también ir ya avanzando como país a evitar en el futuro estos episodios que hemos tenido ahora.

Y también propone las acciones que deben hacerse para recuperar estas áreas que son afectadas por los incendios forestales y establece un grupo multisectorial donde están gobiernos regionales, gobiernos locales, entidades del Gobierno Nacional, de tal manera que podamos también tener una respuesta rápida a la recuperación y las sanciones respectivas.

Queremos ponernos a la par con otros países que tienen una legislación muy vasta en incendios forestales. En varios países de América Latina, tenemos el mismo problema, no lo tenemos, pero creemos importante que ese proyecto de ley va a contribuir que en el futuro tengamos menos incidencias de incendios forestales.

Eso es lo que quería expresar, señora presidenta.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Muchas gracias, señor ministro.

Si es que ya ha concluido la exposición, le cedo la palabra a la directora ejecutiva de Serfor.

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR, señora Nelly Paredes del Castillo.— Gracias, señora presidenta de la Comisión de Defensa Nacional.

Por su intermedio. dirigirme a todos los miembros de ambas comisiones, también de la Comisión de Fiscalización.

En primer lugar, un saludo muy afectuoso de nuestro señor ministro Ángel Manero, que, por razones de estar en una comisión descentralizada de la Comisión Agraria, se encuentra ahorita en la ciudad de Tumbes.

Voy a explicar las funciones que como Servicio Nacional tenemos y las acciones que venimos realizando en el tema de combatir los incendios forestales.

Las funciones que tiene el Servicio Nacional Forestal están enmarcadas dentro de lo que es la prevención y la reducción de riesgo de desastres, ello dentro de dos reglamentos de nuestra Ley Forestal: uno, que tiene que ver con el apoyo al uso eficiente de los recursos públicos para la adecuada gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación de manera articulada, **(5)** participativa, con enfoque de género, de interculturalidad, de prevención, eso en las comunidades campesinas y las comunidades nativas, y también dentro del marco del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre, que es conocido como SNIFFS, del sector.

¿Qué tenemos ahí? Que el Serfor tiene que desarrollar, gestionar, conducir justamente este sistema nacional con la participación de entidades pertinentes, como un instrumento que contribuya a la actividad de administrar, conservar, aprovechar, prevenir, monitorear, supervisar todo el patrimonio forestal.

Dentro de ese marco, el Serfor viene participando también en la elaboración de un plan multisectorial ante incendios forestales. Este plan actualmente viene siendo liderado por la PCM, este va a ser un plan multisectorial. Al igual que se cuenta como con un plan de heladas y friajes, también se va a contar con un plan multisectorial, en el cual van a estar definidas las funciones que cada entidad de cada sector va a tener que realizar; y, por lo tanto, también se va a tener un presupuesto para ello. Todo ello, dentro del marco del cambio climático, se va justamente a incorporar esta gestión del riesgo de desastres en la gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre.

Siguiente.

Es por ello que dentro de nuestra planificación lo tenemos dentro de nuestro plan estratégico y justamente tenemos una actividad propia, que es el tema de asistencia técnica, implementada para fortalecer justamente la capacidad de los gobiernos regionales, los gobiernos locales, para prevenir y reducir el riesgo de los incendios. Lamentablemente, el presupuesto que se tiene para estas actividades, por ejemplo, este año, a través del PP 068, son solamente dos millones.

Siguiente.

Es así que dentro de ese marco de ese plan multisectorial, en el que participan ahí trece entidades, se va a tener un presupuesto ya anual, cada año, en el cual podamos estar mejor preparados para hacer frente a estos incendios forestales que se dan todos los años.

Si bien es cierto este año estos incendios están mucho más fuertes, no en número, sino en potencia, es porque hay sequía, los suelos están mucho más secos, los bosques están mucho más secos, y también hemos tenido muchos vientos fuertes que han hecho que las brasas del fuego puedan llegar hasta estos bosques.

Siguiente.

Es así que, dentro del marco de la sensibilización, capacitación y asistencia técnica que realiza el Serfor durante todo el año, especialmente se empieza esta capacitación desde los meses de diciembre, enero, febrero y marzo para enseñar a la población qué es lo que se tiene que hacer y brindar esa asistencia técnica. Actualmente, ahorita, en este momento que se están dando los incendios, estamos brindando asistencia técnica para lo que es el manejo de la fauna silvestre.

En estos momentos, tenemos varias especies silvestres que las encontramos muchas todavía en capacidad de poderlas atender, trabajamos con 19 gobiernos regionales en atención a estas especies, y esta es una ejecución permanente de todos los años, y estamos dando también capacitaciones virtuales.

Es por eso que nosotros para el tema de fauna silvestre, específicamente, se han adquirido kits especializados justamente para dar los primeros auxilios a más de 1000 individuos en especies de fauna silvestre, que son afectados todos los años por estos incendios forestales. También es una intervención a nivel nacional.

Siguiente, por favor.

Y también se brinda capacitación a todos los gobiernos regionales. Serfor, dentro de su administración técnica, tiene personal, tiene zootecnistas, tiene veterinarios y tiene biólogos que están capacitados en estos momentos para atender a todos los animales que en estos momentos están siendo afectados.

Esas fotos que ustedes pueden ver ahí son fotos actuales de animales que han sido ya recuperados, y una vez recuperados vuelven a sus hábitats.

Siguiente, por favor.

También realizamos campañas fuertes de sensibilización con la población, con las comunidades, justamente para la protección y salvaguarda, no solamente de las especies de fauna, sino también para que puedan saber cómo es que tienen que hacer el manejo muchas veces de cuando empieza algún incendio.

Siguiente.

En el caso de incendios en la zona andina, porque también hay incendios en zona andina, sin embargo, este año está más fuerte en la Amazonía, también realizamos asistencia técnica en comunidades campesinas para poner a salvaguardo las vicuñas.

Entonces, para eso, se trabaja diques, zanjales de infiltración y cochas para provisión de agua para esta especie. Esto actualmente se ha trabajado este año en Cusco, Apurímac, Ayacucho, Puno y Huancaavelica, en donde los primeros meses, tanto en julio y agosto, hubo algunos incendios forestales en la zona de sierra.

En lo que respecta a fortalecimiento de capacidades, nosotros, también como Serfor, realizamos lo que es guías de trabajo, trabajamos cursos de capacitación. Tenemos una plataforma de Serfor Educa, en el cual se dictan durante todo el año cursos; actualmente estamos dictando. Por ejemplo, el curso que viene ahorita es el 23 de septiembre, que esto es de modo virtual en estos momentos, pero también se trabaja directamente con los gobiernos regionales, y estamos en constantes capacitaciones en los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

Siguiente, por favor.

También tenemos la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Degradadas. Esto es ya después que se suscita el incendio, nosotros tenemos que trabajar en la restauración de estos ecosistemas degradados, pero nosotros aquí trabajamos de la mano con los gobiernos regionales para que tengan los planes de restauración.

En estos momentos, ya estamos trabajando con ellos y hemos empezado a reunirnos, justamente, para trabajar conjuntamente con ellos ese plan y puedan realizar las demandas necesarias al gobierno, para que los gobiernos regionales ya se encarguen en este trabajo.

Siguiente, por favor.

Y la otra gran actividad que nosotros tenemos como Serfor es el monitoreo de incendios forestales, el cual lo realizamos a través de nuestra plataforma satelital. Nosotros tenemos reportes diarios. Nosotros hacemos reportes diarios a las ocho de la mañana y después de las once de la noche, porque tenemos personal que trabaja las 24 horas haciendo justamente la medida, primero, de cuáles son los focos de calor.

Lo que primero se identifica son los focos de calor, que no necesariamente los focos de calor son incendios forestales. Pero cuando ya tenemos identificado el incendio, eso ya se informa a través de la plataforma SAMI y el Visor GEOSERFOR, y se informa al COEN, al COER, a Indeci, a los gobiernos regionales, a los gobiernos locales, a Sernanp, a Cenepred, que son todas las instituciones que formamos parte de la responsabilidad de los incendios forestales. Inclusive, una vez que está confirmado el incendio forestal, pedimos inmediatamente a Senamhi que nos haga

un reporte de las siguientes ocho horas cómo va a estar el tiempo para que se pueda sacar un reporte de vigilancia, y este pueda ser remitido ya nuevamente a las mismas organizaciones que mencioné.

Entonces, luego de ello, Serfor sigue haciendo el monitoreo de cómo se va desarrollando los incendios hasta que este se encuentre controlado; y luego, una vez que este se encuentre liquidado, también tenemos lo que nosotros llamamos mapa de cicatrices y tenemos exactamente identificada el área que ha sido en este momento incendiada y con la que ya se va a tener que trabajar para hacer los trabajos de reforestación en algunos casos o de trabajo con las comunidades. Como les digo, estos reportes son diarios.

Siguiente.

Esas son las cicatrices que les decía. Entonces, ahí hacemos la delimitación y caracterizamos la afectación de nuestro patrimonio forestal, que incluye, de todas maneras, también las áreas naturales protegidas, de la cual sí se encarga el Ministerio del Ambiente. En cambio, nosotros hacemos el mapeo de todo el bosque del país.

Nosotros no contamos con personal especializado, no está dentro de nuestras funciones, pero de repente se va a tener que trabajar y ver que podamos tener —como mencionó el ministro Juan Carlos—, en un futuro, que tengamos bomberos especializados forestales.

Y la otra acción que venimos haciendo, y estamos capacitando ya desde hace varios años, es enseñando alternativas de no quemar. Porque todos sabemos que la mayoría de los incendios justamente son provocados por la quema de rastrojos. Entonces, lo que nosotros venimos enseñando en varias comunidades es que este rastrojo más bien puede ser utilizado para producción de biofertilizantes, y eso lo pueden utilizar nuevamente en la chacra para producir, muchas veces, hortalizas.

Y lo otro es que, en el caso del pajonal, este puede ser usado para que ahí se pueda sembrar hongos comestibles.

Entonces, estamos con una campaña bastante fuerte de lo que es la prevención de incendios, enseñando alternativas de no quema.

Siguiente.

Dentro del marco también de sensibilización, propiamente en lo que compete a incendios forestales, seguimos trabajando ya con más de mil representantes de autoridades regionales este año. Este año hemos capacitado a autoridades, más de mil —vuelvo y repito— en áreas regionales y locales, hemos tenido intervención en 15 regiones. ¿Por qué solo en 15 regiones? Porque se delimitó, en base al histórico de los incendios forestales que se realizan año a año, cuáles eran las regiones que se podrían priorizar, y esto inclusive trabajado de acuerdo a información que nos brindó Cenepred.

Siguiente, por favor.

Este año, también, tenemos un instrumento de gestión que se ha aprobado en marzo de este año, que es la estrategia para realizar la asistencia técnica en gestión de riesgos ante incendios forestales. Eso también lo venimos implementando con los gobiernos regionales, porque cada gobierno regional tiene que tener su plan, tiene que tener su plan de riesgos ante incendios forestales.

Siguiente.

Y, actualmente, dentro del marco de la prevención y respuesta, estamos elaborando un mapa nacional de vegetación combustible. ¿En qué consiste? Cada especie forestal tiene diferente comportamiento en cuanto a la velocidad con la cual puede incendiarse. Entonces, nosotros estamos elaborando este mapa para que esto pueda contribuir a unas respuestas oportunas en el manejo y combate del fuego y poder saber qué región es más susceptible a incendiarse y poder actuar más rápido.

Y sabemos que cuando ya tengamos aprobado este plan multisectorial, pues todo esto va a mejorar. Justamente, por eso es que PCM ha conformado este equipo para que el próximo año ya se puede ejecutar.

Muchísimas gracias.

Y, bueno, lo último es que nosotros tenemos el eslogan "Prevenir un incendio forestal cuesta mucho menos que combatirlo".

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Muchas gracias.

El señor Jibaja, director de Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres del Midagri.

Adelante.

EL DIRECTOR DE OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señor Walter Enrique Jibaja Alcalde.— Señora presidenta, señor presidente, señores congresistas, mis respetos. El saludo —como lo dijo la directora ejecutiva de Serfor— de nuestro ministro.

Solamente para complementar la intervención de Serfor, debemos tener en cuenta que 16 peruanos han perdido la vida como consecuencia de estos incendios, de los cuales 10 eran adultos mayores, personas que no pudieron, en el combate que hacían al incendio, al nacimiento de este incidente, no pudieron ser evacuados y perdieron la vida.

Este detalle ha orientado a nuestro ministro para que, en coordinación con el Midis, proceda a generar unos bonos a estos campesinos que han perdido la vida, a sus familiares, a sus

deudos, a través de la transferencia de algunos saldos presupuestales que alcanzarían los tres millones de soles.

Pero a esta desgracia, en cuanto a perder la vida, los campesinos, que tienen alrededor de 3000 hectáreas perdidas, destruidas o afectadas, van a contar con el respaldo del Seguro Agrario Catastrófico, que es un seguro particular de nuestro ministerio, a través del cual se atienden a los damnificados no solamente por efecto de los incendios forestales, sino también las heladas, los friajes, las lluvias intensas. Todos estos escenarios están previstos dentro de este seguro que alcanza casi dos millones de hectáreas a nivel nacional, que garantiza hasta por noventa y seis millones de soles. **(6)**

A la fecha, después de los desastres de los primeros meses, por lluvias, incluso por sismos, incluso por heladas, aproximadamente se ha consumido un tercio del capital comprometido. O sea, se estima que, con los recursos disponibles, fácilmente podremos cubrir las pérdidas que nuestros campesinos están sufriendo en este momento. Son 334 animales que se han perdido y 4400 que están afectados. Toda esta pérdida es reconocida por el Seguro Agrario Catastrófico, el SAC.

Pero para que estos sucesos no continúen —hemos escuchado abundante información a través de nuestro ministro y la directora ejecutiva de SERFOR— hay un proyecto muy importante de reforestar; que si bien es cierto los incendios nos hacen perder una determinada cantidad de hectáreas, otras actividades humanas también comprometen nuestros campos de cultivo y nuestros bosques. Por eso es que hay un plan al 2026. Se ha fijado como meta la reforestación de trescientas mil hectáreas solo en Ucayali.

Entonces, otro factor que hay que tener en cuenta es que cuando se combate, se ataca a un incendio forestal y se tiene una fuente de agua cercana, las actividades se pueden desarrollar de mejor forma, pero hay lugares donde el líquido elemento no es tan abundante, para lo cual el sector se ha comprometido en desarrollar, con una inversión de aproximadamente doscientos millones de soles, la implementación de 1000 reservorios de agua, para que aquellas comunidades que están monitoreadas —las tenemos con coordenadas— puedan disponer de un elemento vital para poder combatir los incendios forestales.

Todas estas experiencias, que no son de este año, sino son de muchísimos años atrás, nos han dejado un conocimiento que lo hemos asumido por el dolor, porque efectivamente todos los años ha habido pérdida de vidas, áreas afectadas, nos va a permitir para noviembre contar con un plan multisectorial, un plan multisectorial que tiene que incluir el esfuerzo de todo el Estado para que este escenario lamentable no se repita. Estarán las sugerencias que hace nuestro ministro del Ambiente, Serfor; encabezados por PCM, articulados por Cenepred e Indeci, podamos contar con las aeronaves necesarias, los equipos contra incendios

necesarios, podemos contar con personal capacitado, personal equipado, porque ahorita hay una gran voluntad, pero no hay abundancia en personal adecuadamente entrenado. Las brigadas del Ejército están apoyando a las comunidades, pero ellos no han sido entrenados especialmente para combatir estos incendios.

Se aconseja que la población que no tiene experiencia en estos temas no participe; pero el solo hecho de ver que sus propiedades se están viendo afectadas, los impulsa a involucrarse, y tenemos no solo los muertos, sino abundantes heridos, inclusive entre el personal que conecta, no solo por quemaduras, sino por la absorción del humo. Hemos visto imágenes de gente que sale corriendo de zonas donde la humareda ya es abundante.

Como lo han señalado, tenemos tres elementos fundamentales: mucho viento, poca agua y mucho calor. Y eso es como esto.

Se podría especular que el seguro agrario cubriría a los buenos y a los malos, es decir, a los inocentes y a los que generaron un incendio, pero mientras no tengamos una norma que nos permite discriminar entre unos y otros o una resolución policial, una denuncia, no podemos perjudicar a los buenos.

Entonces, en ese sentido, si bien es cierto ya para este año no podemos hacer mucho, sí, para el próximo año, evidentemente, quienes tienen que tomar las decisiones, sí tendrían que comprometerse a que esto no se repita.

Eso es todo.

Señora presidenta, señor presidente, muchas gracias.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Listo.

Agradecemos al señor Jibaja por su exposición y cedemos el uso de la palabra a los congresistas que deseen intervenir.

Primero el congresista Kamiche, luego el congresista Zeballos, luego el congresista Juan Burgos.

El congresista Juan Burgos también tiene que dirigir la sesión por si acaso.

Adelante, congresista Kamiche.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Gracias, señora presidenta.

La verdad que me da mucha pena que se siga la norma de traer cincuenta, sesenta, setenta diapositivas; se termina de hablar y no se soluciona absolutamente nada.

Lamentablemente, en 200 años el Ejecutivo siempre ha trabajado con generalidades. Termina la gestión de un ministro, viene otro ministro, implanta otra generalidad, y no se continúa nada. Prueba de ello, las niñas que se violaron awajún y wampis, fueron a bailar, fueron a verlas, ¡ah, qué bien, fue la prensa! Usted nos está viendo, ¿no?, pero la siguen violando. ¿A quién metieron

preso? ¿Y eso que ocasiona? Que el violador se empodere y la siga violando, y la niña siga sometida, y más niñas se sometan; porque, ya ves, el Estado no hace nada. ¿Quién ha hecho algo por ellas? Ya nos fuimos a bailar, ya nos fuimos a hacer payasada; circo, maroma y teatro para alimentar a los medios de comunicación en sus opiniones morbosas de a diario, y nada.

Ahora, ¿estos incendios por qué se dan? Por la falta de presencia del Estado.

¿Acaso ha habido alguna gestión que vaya a la zona altoandina a capacitar en elaboración de humus de lombriz, compost, cochas y sistemas de riego de las cochas tecnificado, o poner tanques elevados para que esas cochas en un futuro puedan apagar un incendio o, lo básico, proveer agua? No se ha hecho.

Yo los invito, al ingeniero, ministro del Ambiente, por su intermedio, señora presidenta, y a la señora Nelly Paredes que ha sido ministra, a que vayan a la Comunidad Campesina Cahuide, en la sierra de La Libertad, Santiago de Chuco, y vea lo que yo he hecho con mi despacho. Valgan verdades, disculpe la falta modestia, 600 familias, capacitación en inseminación artificial de ganado, mejoramiento de cuyes, un centro de mejoramiento genético con energía solar y agua potable con colaboración de las municipalidades de Huaso y Santiago de Chuco. No hemos gastado ni un sol.

Ahí tienen ganado camélido, vicuñas, alpacas, que nadie ha ido en 30 años del Estado. La primera autoridad que fue fui yo. Y se está mejorando la vida de esas 600 familias sin mover un sol, y tienen cochas, tienen tanques elevados de agua, tienen reservorios y lo han hecho con su propio esfuerzo, con apoyo de Midagri.

Y en lugar de evolucionar, ¿qué hace el Ejecutivo? Involuciona agrorural. Quieren implementar el Ministerio de la Infraestructura. ¿Qué hace un ingeniero agrónomo en el cemento? Se van a perder todos los trabajos de reforestación. Se habló de reforestación, ¿por qué no se reforesta la Amazonía con el roble rosado de alto valor?, ¿por qué no se reforesta con el pino para generar el hongo silvestre que se exporta como en Incahuasi, sierra de Lambayeque?

Lamentablemente, tenemos un millón y medio de empleados, pero en base a la dedocracia, y —como lo ha dicho el señor Enrique— no hay personal capacitado porque se trabaja en dedocracia. Cuando se contrata personal, ahí debería haber un grupo de ingenieros, agrónomos, zootecnistas que vayan a ver el tema y no solamente plantear una solución a corto, sino políticas de Estado que cambien todo esto.

Yo, en mi condición de doctor, soy investigador, y me da mucha pena que en los medios de comunicación se presenten animales silvestres domesticados como que si hubieran sido salvados del incendio. Un oso perezoso, por su condición natural, tiene altas

polillas en el cuerpo, el que presentaron estaba completamente limpio. La zarigüeya vive pegado al vientre de su madre, pero presentaron un grupo de zarigüeya diciendo que se habían escapado del nido porque su mamá fue a buscar comida. Bueno, para los que no sabemos de biología o zootecnia, podemos creer eso, ¿no? Pero un animal silvestre en su naturaleza no se baña o aparece limpio, no.

Yo creo que..., discúlpeme, con el respeto que se merecen, la señora Paredes, cuando era ministra, yo expuse en la Comisión Agraria y le dije la necesidad de un programa de limpieza y mantenimiento de pozos tubulares en las zonas donde hay; ya van creo 12 ministros de Agricultura que les vengo diciendo lo mismo, pero nadie hace caso porque no hay interés político de hacerlo.

La sierra es la sierra, y el Perú es Lima. Y cuando sucede una tragedia —y discúlpeme, no es nada personal, pero es la verdad, y díganmelo, colegas que están acá, si me equivoco; si me equivoco, me paro y me voy—, cuando hay un problema de urgencia, viene el representante del Ejecutivo, presentan 30, 40, 70 diapositivas, termina la reunión tres de la tarde, cuatro de la tarde, nos vamos. ¿Qué se arregló? Nada. ¿Qué sanción hubo? Y pongo de nuevo de muestra las niñas wampis y awajún, ¿qué se arregló? Nada. Solamente para la pantalla de los medios para justificar nuestro sueldo y decir "ya sesionamos". Y así no debe ser, así no debe ser. Discúlpeme, colegas, pero así no debe ser, porque a mí no me gustaría que a mi hija la violen, a mí no me gustaría ver mi esfuerzo de toda mi vida quemado por una falta de acercamiento del Ejecutivo.

Yo he ido a zonas de la sierra donde me han preguntado qué cosa es el Congreso de la República y qué cosa hace un congresista; en 30 años no van. En la comunidad Cahuide, tres años la fibra de alpaca ahí tirada y la venden a 100 soles el kilo, mientras un abrigo en Europa cuesta 27 000 euros. ¿Y así queremos Agrorural pasarlo al Ministerio de Infraestructura en medio de este tipo de cosas? Encima que no nos acercamos, no capacitamos, no asesoramos al agricultor, desaparecemos entidades que lo único que van a hacer es colapsar más la agricultura del Perú.

El Perú no come gracias a las agroindustrias, y no estoy en contra de ellas, pero ¿quién se ocupa de la agricultura familiar?, ¿de dónde comemos? Las zonas de cultivo cada día son más complejos habitacionales. Seguimos usando la urea. ¿Y usted, señor ministro, sabe qué mata la biodiversidad y mata la madre tierra, nos genera cáncer? Metales pesados. Acaso, ¿por qué no promovemos el uso del biofertilizante que lo produce el Ejecutivo? La planta cuesta 10 millones, y el señor Castillo desesperado por poner una planta de urea, y nosotros ya fabricamos hace años un biofertilizante.

Un agricultor gasta mil soles por hectárea con urea; con este biofertilizante, gastaría setenta soles. ¿Cuánto bajaría la canasta básica? O sea, —perdóneme, pero me mueve la indignación—

vamos a terminar esta sesión y no se va a arreglar absolutamente nada. El agricultor con sus tierras perdidas, con sus casas quemadas, ¿y qué van a lograr? Nada. Solamente salir ahí en los medios, que hablamos, vino el ministro y se fue, y ya, y mañana vendrá otro ministro y presentará otras generalidades y seguirá la rutina que llevamos hace más de doscientos años, y no hacemos absolutamente nada, aparte de hablar. Discúlpeme, pero es la verdad.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Tudela Gutiérrez.— Gracias, congresista Kamiche.

Tiene la palabra el congresista Burgos.

Congresistas, solo les ruego, por favor, ser concretos y breves en sus intervenciones para que nuestros invitados puedan responder a las preguntas y comentarios que hagan.

Gracias.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Tengo las preguntas para dos funcionarios que han estado acá.

En primer lugar, para el señor ministro, ¿usted es miembro del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional?

Otra pregunta: ¿Cuál sería la causa directa de los incendios en la selva peruana? ¿No estarán relacionados con..., que han sido provocados por las exploraciones de lotes petroleros? ¿Cuál es el costo de reforestar las áreas incendiadas hasta el momento?
(7)

Y para el señor Jibaja: ¿A cuánto alcanza el seguro por desastre que nos había mencionado?

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Gracias, congresista Burgos.

Tiene la palabra el congresista Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Gracias, presidenta. También gracias al presidente de la Comisión de Fiscalización.

Yo quisiera preguntar a los participantes, no sé si al Ministro del Ambiente o a la señora directora ejecutiva del Serfor, el tema de los incendios es un tema que todos sabemos que proviene de hace -literalmente- millones de años. Es parte de la historia de la tierra que haya incendios vegetales, forestales. Donde hay vegetal, donde hay cambios climáticos, hay incendios. Distintos son los incendios provocados por el hombre, sea para ganar terreno agrícola o sea por ignorancia, es una forma de quemar material aparentemente sobrante en vez de utilizarse, por ejemplo, para hacer biofertilizantes.

Pero en este momento Perú no es el único lugar donde hay incendios. Hoy hay incendios en Grecia, Portugal, Italia, España, Argelia, Túnez y Canadá, por solo mencionar algunos. En el África, cada año se quema el 8% del territorio africano por incendios forestales.

¡Ojo!, es lo que en inglés se llama *wildfires*, ¿no?, o sea incendios silvestres, salvajes, que no es lo mismo que un incendio forestal. Forestal se refiere a necesariamente áreas donde hay foresta, donde hay bosque, pero también puede ser un terreno agrícola o puede ser una vecindad, como, por ejemplo, ocurre en California. En la zona de San Diego hay todo el tiempo *wildfires*, este tipo de incendios que amenazan las poblaciones, hay casas que se queman, personas que mueren, pero todas estas zonas a los tres o cuatro años han renacido. No sé si yo —disculpen la ignorancia—, pero yo no sé si en esos casos se ha hecho reforestación o simplemente la naturaleza ha aparecido nuevamente en toda su plenitud.

Hay que recordar que muchos incendios son parte del ciclo normal de la naturaleza, porque hay bosques cuyos árboles están viejos o están enfermos, están infestados de hongos y realmente es bueno que se quemen, es bueno que se quemen para la renovación del bosque. Claro, si hay una población cercana, es muy malo que se quemen, porque, entonces, ponemos en riesgo a la población, y ahí es donde la mano de nuestras agencias regulatorias debería estar. No en prevenir los incendios *per se*, porque los incendios son parte de la tierra, de la naturaleza viviente, eso no se puede impedir.

Lo que tenemos que hacer es intervenir inteligentemente. Las quemadas controladas, por ejemplo, que mencionó el señor ministro del Ambiente, son una manera inteligente de cercar la zona donde probablemente vaya a haber un incendio silvestre más adelante.

Entonces, la pregunta es la siguiente: ¿Qué comentarios habría en torno a estos pensamientos? Porque si es así, nosotros no debemos preocuparnos de comprar nuevos helicópteros o nuevos aviones, sino simplemente de tomar conciencia de que los incendios son parte de nuestra vida, especialmente en un país como Perú, que es muy lleno de vegetación. No somos Arabia Saudita, ahí creo que no hay incendios forestales, pero en el Perú claro que hay porque tenemos vegetación.

Entonces, la pregunta es ¿qué debemos hacer? No necesariamente crear cuerpos de bomberos forestales, sino quizás ver formas inteligentes de impedir que los incendios afecten a poblaciones, y cuando afecten solamente a forestas o a zonas agrícolas, pues, veamos la forma de resarcir la situación a los que han perdido dinero y/o agregarle valor a la reforestación, sea de manera natural —que ignoro si esto ocurre así— o sea de manera provocada como, por ejemplo, con estas bolas que he visto de semillas de yuca y, en fin.

Esa es mi intervención, señora presidenta, señor presidente.
Muchas gracias.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Gracias, congresista Bustamante.

Tiene la palabra el congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Saludo la presencia del ministro, de los funcionarios que lo acompañan.

Señora presidenta, cuando hemos escuchado la exposición del señor ministro del Ambiente, se nos ha hablado bastante del Sinagerd, ¿no?

Una de las preguntas es la siguiente: ¿Cuál es la función o el rol que cumple el Minam dentro del Sinagerd específicamente?

Porque tenemos que ver acá tres puntos importantes:

El tema de medidas de prevención, que no hemos visto que se tengan; no tenemos acciones inmediatas para poder sofocar el problema en el momento; ni menos tenemos un plan para recuperación. Tres puntos importantes dentro de una planificación, que van a permitir que la ley que propone el ministro, que el trabajo articulado que se haga entre las instituciones tenga resultados. Si no tenemos esto bien claro, no vamos a poder tener resultados, señora presidenta.

Y acá hay un punto importante que no hemos estado viendo, el uso de la tecnología.

Ecuador, en este momento, está pasando por su peor crisis en el tema que, después de 60 años, tiene una sequía que no la había visto hace mucho tiempo, y que está en este momento no solamente racionalizando el recurso hídrico, sino que también el tema energético está afectado.

Entonces, necesitamos ya, y al mismo Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego se le ha hecho llegar el tema del uso de la lluvia artificial en condiciones climáticas que les permitan, para incrementar las precipitaciones pluviales. En ese sentido, queremos saber y esa pregunta va a Serfor: ¿Qué están haciendo al respecto del uso de la tecnología para poder iniciar ya estos cambios que son importantes, para ya no permitir este tipo de situaciones que se vayan teniendo?

Y para terminar, señora presidenta, el tema también del Ministerio del Ambiente. Nos preocupa que el 15% de las áreas en todo el Perú estén degradadas y no tengamos presupuesto para poder solucionar este tema. Porque ahí, en la degradación de tierras, no solamente está el tema de las pérdidas por la deforestación, el tema por los incendios, sino también por el

tema de la contaminación que venimos teniendo a nivel de todas las regiones del país y qué presupuestos se están otorgando al respecto.

Nada más, señora presidenta, muchas gracias.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Gracias, congresista Zeballos.

Tiene la palabra el congresista Williams.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Gracias, presidenta. Por su intermedio, saludo al ministro del Ambiente.

Señor ministro, quiero hacerle unas preguntas y también hacer unas reflexiones.

Así como los Gore tienen unos almacenes muy bien equipados para atender desastres naturales y que están particularmente relacionados con inundaciones y también con terremotos; en esos, bueno, por lo menos en los que he visto no hay, pero en una crisis de esta naturaleza debe hacer que exista también material para atender estos desastres. Me refiero a esos uniformes amarillos que son especiales para los incendios, me refiero también a esos envases de 3000 litros, 1000 litros que transportan las aeronaves. No sé si esos pueden estar ahí o en otro lugar centralizado, pero son requerimientos importantes.

En ese mismo sentido, tengo entendido que sí tenemos algunos envases, por lo menos había cinco de 3000 litros, pero entiendo que solamente están funcionando uno o dos. Después, había otros de 2000 litros que sí funcionan, y dos de 1000 litros, pero que se deterioraron también porque se apoyó al extranjero. Y si nosotros apoyamos al extranjero, creo que también podríamos solicitar que nos ayuden cuando se trate de emergencias de esa naturaleza, ¿no?

Entonces, el sentido es de tener el material como para poder emplearlo con aeronaves. Creo que no tenemos. Sí hay algo también, una aeronave, un avión para... ¿no? Entonces, esas cosas deben servirnos para poder corregir lo que falta. Y es válido que una crisis debe servirnos para hacer correcciones, como las que se deben tomar para que no suceda esto en el futuro.

Y al respecto de la educación o la instrucción en los gobiernos regionales y en diferentes lugares, sí, hemos escuchado que se está tomando previsiones, y eso es muy bueno. En ese sentido, sé también, por lo que acaban de citar, que no hay entrenamiento para el personal de las Fuerzas Armadas ni el equipamiento. Ellos pueden ayudar, pueden llegar muy rápido, pero, obviamente, van a necesitar el entrenamiento adecuado; así como también disponer de bomberos forestales.

Quiero también llamar la atención, señor ministro, en relación también a los bosques. Sí, esto sale un poco de los incendios, pero también es una amenaza la forma tan indiscriminada cómo se

está talando en diferentes lugares, sobre todo en el río Ene, aguas abajo, margen izquierda, y en otros lugares se tala de manera indiscriminada. La Policía Forestal es reducida, Serfor tampoco tiene personas, y los camiones que vienen de la selva central son continuos y llevan toneladas de madera. Entonces, no viene al caso, pero también es —como dije— parte de la reflexión que quiero hacer.

Señor ministro, finalmente, esto también tiene que ver con lo que está pasando, y me refiero a los ríos de la selva.

Los ríos de la selva tienen una baja histórica, no se había visto antes la forma cómo han bajado en su caudal, y ya ahora los ríos pequeños y medianos tienen muchos problemas para poder ser trasladados en esos lugares. Y hay problemas para el abastecimiento, también va a haber problemas para las evacuaciones, para los enfermos y el comercio. Inclusive, los ríos grandes ya están teniendo ciertos problemas con grandes embarcaciones. Creo también que este es un asunto que se debe tomar en cuenta para evitar encontrarnos con un grave problema.

Y termino solamente diciendo que si el Cenepred, por ejemplo, que pertenece al Sinagerd ha podido también ver algunas previsiones, porque esa es su tarea específicamente.

Y utilizar la crisis. Utilizar la crisis para poder hacer mejoras, pero que sean permanentes.

Gracias, presidenta.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Gracias, congresista Williams.

Tiene la palabra la congresista Palacios.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Buenas tardes, señora presidenta, y buenas tardes al ministro y demás funcionarios.

Creo que desde el Congreso de la República hemos condenado y vamos a seguir condenando la inacción por parte del Ejecutivo. Porque eso es, ellos ejecutan las acciones.

Y lamentamos la manera tardía, en la cual escuchábamos a un premier indicando, conjuntamente con Dina Boluarte, que no era necesario declarar en estado de emergencia, pese a los propios datos estadísticos que hoy nos está mostrando el Ministerio del Ambiente. De las 30 áreas naturales protegidas, 30 han sido afectadas por estos incendios forestales más del 50%. ¿Y no era necesario, señor ministro, por intermedio de usted, señora presidenta, declarar en estado de emergencia? Nos preguntamos.

Y los incendios, efectivamente, no datan de hoy día. Particularmente estos incendios han venido ya desde hace más de una semana, ¿y qué acciones ha emprendido desde el ministerio, en este caso del Ambiente? Y la pregunta sería la siguiente: ¿Qué día y fecha usted, como jefe del pliego del Ministerio del

Ambiente, ha solicitado al Ejecutivo para que se pueda declarar en estado de emergencia estas zonas afectadas?

Asimismo, señora presidenta, creo que hemos visto las dimensiones de estos incendios forestales. ¡Eran incontrolables! ¡Incontrolables! Del Estado solo viene pura burocracia. Pero veíamos a los campesinos que apagaban con lo que tenían en la mano.

Se han perdido, efectivamente, extensiones de áreas de cultivo, hemos perdido flora, fauna, la que seguramente no la vamos a volver a recuperar.

Pura burocracia, señora presidenta.

Asimismo, también quisiera hacerle, en este caso, la siguiente pregunta: ¿Por qué no se ha solicitado ayuda internacional? Hay que recordar —y aquí está una información publicada el 31 de agosto— el régimen de Dina Boluarte envió 38 000 litros de agua al hermano país del Ecuador, porque también estaban ocurriendo estos incendios en esa zona, específicamente en Loja.

¿Por qué también se ha negado que se pueda pedir esta ayuda internacional, si hemos visto la incapacidad e ineficiencia? ¿16 muerto es nada acaso? 16 hermanos, hermanas que hayan muerto y como lo han señalado ellos, muchos de ellos ancianos

¿Por qué, así como se le dio al hermano país vecino del Ecuador, esta cantidad de litros de agua, no solicitamos a nuestros hermanos vecinos para que puedan apoyarnos a apagar y sofocar este incendio forestal de grandes dimensiones?

Asimismo, también hacerle la pregunta, por intermedio suyo, señora presidenta, que haga este informe sobre cualquier colaboración con organismos internacionales o apoyo externo que haya solicitado o que haya recibido para enfrentar esta crisis desde el ministerio, en este caso, del Ambiente. Y siendo la función o el objetivo principal del Ministerio del Ambiente, ellos señalan que ejecutan, coordinan planes de descontaminación y recuperación de ambientes degradados, ¿al día de hoy ya el Ministerio del Ambiente ha presentado algún tipo de plan que vaya a permitir la descontaminación de estas áreas y la recuperación de estos ambientes que han sido degradados por estos incendios forestales?

Gracias, señora presidenta.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Gracias, congresista Palacios.

Tiene la palabra la congresista Portero. (8)

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Saludo a los presidentes de las diferentes comisiones, saludo al ministro, a sus funcionarios y a mis colegas presentes.

Una vez más, señores presidentes, escuchamos y vemos, en todo lo que nos vienen a explicar los diferentes ministros y funcionarios, que vivimos en "El País de las Maravillas".

Por su intermedio, presidente, escuché que el Ejecutivo estaba sacando una propuesta legislativa para manejar los incendios forestales. Sin embargo, el registro histórico de incendios forestales data en la información del ministro desde el año 2016, es decir, ocho años. ¿Recién vamos a normar la solución de este problema?

Por su intermedio, presidentes, sería pertinente que se informe a la Contraloría qué entidad, órgano o unidad orgánica es responsable de no haber generado una normativa, que viene significando afectaciones del ambiente y de la vida de personas.

Por su intermedio, presidentes, aprovechando que esta es una comisión conjunta con la Comisión de Defensa, hace algunos días exministros del Ambiente han declarado que el argumento de los gobiernos locales y regionales no son atendidos porque no han hecho su registro en el Sinpad. ¿Podría salvarse con el uso del satélite? La pregunta es la siguiente: ¿Es posible utilizar el satélite para aliviar el acceso de información sobre las etapas posteriores a un desastre, como lo son el registro Sinpad y las fichas EDAN?

Señora presidenta y señor presidente, yo he sobrevolado la zona a los dos días que comenzó el incendio. El único Poder Ejecutivo que estaba, solamente una persona, fue la de *Serpost* [sic], y los que estaban haciendo anonadados esfuerzos de lucha eran los mismos pobladores.

Incahuasi es una zona altoandina llena de esperanza. Ahora ya contamos con los guardabosques preparados. Y aquí va mi pregunta para el señor ministro: ¿Ya tiene un plan estratégico para que estos guardabosques tengan la preparación y capacitación, no solamente para mi región de Lambayeque, sino para las diferentes regiones?

Señora presidenta, no vemos hasta ahora ese trabajo articulado entre los ministerios para así ayudar a coadyuvar esta situación. Nos lo dijeron hace poco en el COEN Nacional: "El Perú tiene desastres cada cuatro, cinco, 10 años".

Usted está joven, presidenta, y por su *expertise*, y también a mi presidente de la Comisión de Fiscalización, ¿acaso hay políticas de prevención? ¿O solamente se esperan cada vez que vengan las lluvias, los incendios, para sacar las mochilas que están ahí, o las herramientas, que a veces ni existen?

No ayudan. El seguro catastrófico solamente tiene una cantidad, ¿y los que se queman media hectárea, una hectárea, dos hectáreas, a quién le van a dar dinero? Incahuasi, como todas las zonas, presidenta, ha vivido en pobreza. Ahora es extrema pobreza. Y a nosotros no nos cuentan el cuento, porque nosotros bajamos, ¿No

somos de oficina! ¡No somos de cuatro paredes! Lo que falta también a los funcionarios. Es fácil legislar, sacar todas las cosas buenas desde Lima, pero el Perú está gimiendo en costa, sierra y selva.

Si no hay un trabajo articulado, presidenta, si no va a haber políticas, de nada sirve sentarnos aquí, perder el tiempo y escuchar la novela de que el Perú está bien. Y esto es, a los cambios abruptos de buenos funcionarios y ponen, como dijo mi colega Kamiche "a dedocracia", por los convenios y los pactos —Perdónenme la palabra, presidentes— ¡Malditos políticos!, que a los buenos los sacan y a los malos los fortifican.

Yo agradezco aquí a nuestro señor Nieto, porque sí, él siempre ha estado ahí con nuestra guardabosques Shirley, de allá, de Bosque de Pómac.

Esperamos un trabajo articulado. Y aquí ha tenido que estar el ministro de Agricultura y de Defensa, porque se merecen ustedes respeto.

Gracias, presidente.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Gracias, congresista Portero.

Se consigna la asistencia de la congresista Tania Ramírez.

Y le cedo la palabra a la congresista Orué.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Buenas tardes, presidentes; buenas tardes, ministros y funcionarios; buenas tardes, colegas.

Bueno, creo que la mayoría está de acuerdo con que siempre estamos a la espera de que los riesgos se materialicen para recién planificar, siendo que la planificación es una de las primeras etapas de la gestión, y ustedes como ministerios, ¿no? como ministro, son gestores, ejecutores, desarrolladores y planificadores en base a un mejor desarrollo ecológico.

Basado en ello, me gustaría, a través de la Presidencia, de las dos Presidencias, solicitar el plan de continuidad o de contingencia, el plan de comunicaciones, el plan de emergencias, que ustedes han ejecutado en estos incendios forestales.

De la misma forma, consultarles si es que el presupuesto que ustedes tienen es necesario para poder ejecutar las acciones o no.

Asimismo, también, como sugerencia o como consulta, —no sé si a ustedes les parece bien— preparar a los miembros de las Fuerzas Armadas, con la finalidad DE que también puedan sofocar, en este caso, los incendios forestales y otras catástrofes.

Y, bueno, pues, esperar a poder planificar de manera correcta y por el bien de nuestro país.

Gracias.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Gracias, congresista Orué.

Tiene la palabra el congresista Dávila.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias al presidente de la Comisión de Fiscalización, de Defensa, colegas congresistas, señor ministro, funcionarios:

Sí, pues, creo todos coincidimos en cuestionar acciones cuando no ha sido oportuno. Lo que pasa es que ha habido desidia de muchas autoridades. Si todos hubiésemos coordinado una acción planificada, no hubiese pasado lo que pasa.

He escuchado que decían "Sí, pues, hay incendio en todo el mundo", eso es cierto, pero no hay muertes, pues, como ha ocurrido en el Perú. Esas acciones son distintas, por eso no podemos comparar lo que pasa en el Perú.

Han durado incendios por semanas, ¿Qué tiempo demora un helicóptero en llegar a esa zona acá? Que sean dos, tres, cuatro, cinco horas. Pero por semanas han quemado.

Entonces, aquí hay irresponsabilidad, y eso no podemos nosotros pasar por alto, tienen que asumir su responsabilidad. Y que no digan acá "fue del ministro de Defensa, Indeci o Ambiente". Si hay voluntad, todos asumimos. ¿Y de quién es? La parte ejecutiva necesariamente.

Entonces, considero que acá se tiene que hacer la investigación. No solo quienes no asumieron la responsabilidad, sino también ver cómo se han generado esos incendios, irresponsabilidad de quién o responsabilidad.

Entonces, yo quisiera, en esta parte hay que tener mucho en cuenta. Ahora supuestamente en algo hemos mitigado, pero siguen ardiendo todavía hay lugares. ¿Y qué vamos a hacer para los damnificados? ¿Qué estamos haciendo? ¿En qué vamos a retribuir a los que han quedado pobres, sin nada? Porque se han quemado no solo sus animalitos, sino también sus productos agrícolas.

Entonces, presidente, es una cosa bastante seria y tenemos que asumir, porque es responsabilidad de todos nosotros. Y no podemos acá quedarnos con las manos cruzadas. Y este antecedente que nos lleva, pues, a planificar correctamente las acciones

¡Hoy que asuman! Debe haber un trabajo multisectorial, como lo vienen pidiendo, pero con hechos reales, porque esta sequía no solo es de este año, ¿el próximo año qué pasará?

Entonces, yo veo que hay trabajos que asumir, y todos veamos cómo respondemos, según la competencia que tenemos.

Muchas gracias, presidente.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Gracias, congresista Dávila.

Tiene la palabra la congresista Santisteban.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenas tardes, presidentes, colegas congresistas, a los ministros que se encuentran presentes, a los directores del Poder Ejecutivo que están presentes.

Como es el caso también de Tumbes, ya reiteradas veces se viene diciendo, ¿qué está haciendo el director de Medio Ambiente en tema también en el río Tumbes? Sabemos que estamos muy contaminados, hay niños que ya se encuentran con metales pesados, adultos, y hasta el momento no tenemos ninguna solución.

Y para esto, también plantear las siguientes preguntas al ministro del Ambiente:

¿Cuáles serían las acciones priorizadas por su sector para la recuperación de las áreas degradadas por los incendios forestales en el área natural protegida?

¿Cuáles serían las otras acciones, además del proyecto normativo, que se deberían implementar, prevenir y controlar los incendios forestales?

Muchas gracias, señora presidenta.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Gracias, congresista Santisteban.

Tiene la palabra el congresista Azurín.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Señora presidenta, quisiera solicitarle, por favor, si pudiera, si usted lo permite, claro está, que tomen la palabra la señorita Jocelin Mabel Vela Varas, del "Colectivo Moyobamba 500 Años", y el señor Yemya Euner Kajekui Chuin, de la Comunidad Indígena Awajún.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Sí, congresista, por supuesto que pueden hacer uso de la palabra.

Vamos a terminar con la ronda de intervenciones que puedan responder los representantes del Ejecutivo, y enseguida le cedemos la palabra a las personas que usted ha solicitado.

¿Hay intervenciones adicionales?

Sí, congresista Palacios.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Sí, señora presidenta, señor presidente de la Comisión de Fiscalización.

Hemos escuchado hablar sobre el Seguro Agrario Catastrófico. Efectivamente, ha habido daños significativos en áreas de cultivo de las comunidades campesinas, y sabemos también lo deficiente que es el Seguro Agrario Catastrófico.

¿Cómo se va, en esta ocasión, después de estos incendios forestales de grandes magnitudes, a apoyar a esas familias? Sé que se debe tener algunos requisitos o cumplir para que este Seguro Agrario Catastrófico, que no es administrado por el Estado sino que es tercerizado, un privado, si no me equivoco creo que es una aseguradora privada, ¿cómo es que se le va a entregar todo el daño que se le ha ocasionado a estas comunidades campesinas? Por ejemplo, particularmente en la región Ayacucho, de donde provengo, han sido afectados campos de cultivo de quinua, cañihua, se han arrasado hectáreas y hectáreas. ¿Cómo es que ahí el Seguro Agrario Catastrófico y qué requisitos debe tener o entregar el agricultor, el campesino afectado, para que este Seguro Agrario Catastrófico pueda, en este caso, de alguna manera reparar ese daño ocasionado a estos hermanos?

Gracias, señora presidenta.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Gracias, congresista Palacios.

Tiene la palabra el congresista Burgos.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Bueno, el presupuesto de Serfor es 109 millones. Se ha gastado 57 millones, solamente un 54%.

Su actividad, reducción y vulnerabilidad, atención de emergencia por desastre, el presupuesto 7.5 millones; gastó 1.7 millones.

La capacidad instalada para brigadas para hacer frente de la emergencia 316 000, gastó 29 000.

Uno de los objetivos de Serfor es la protección del patrimonio de fauna silvestre. ¿Cómo evalúa la capacidad de la respuesta por parte de Serfor desde el desarrollo de capacidades? ¿Cuánto ha invertido y a quién se dio en las 22 regiones afectadas?

¿Serfor conoce su especialidad en los bosques y en qué momento alertó al gobierno de lo que se venía? Ustedes conocen la capacidad de los gobiernos regionales.

Y, sobre todo, ¿cuál fue su sugerencia para declarar en emergencia las regiones? ¿En qué momento lo hizo?

Asimismo, ¿cómo se realizará la capacitación virtual para abordar los incendios que afectan la protección de flora y fauna silvestre? ¿Cuánto es la planificación en la restauración ya logrado con los gobiernos regionales y cuáles están vigentes?

Nada más.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Gracias, congresista Burgos.

Tiene la palabra el congresista Dávila. (9)

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Muchas gracias, presidenta.

Nosotros —para el ministro— sabemos que han sido tres regiones declaradas en emergencia, pero no basta declarar a las tres regiones. Por decir, mi región Pasco no está declarada en emergencia, teniendo en cuenta que el distrito Vilcabamba, Huayllay, Huariaca, Chontabamba en Oxapampa también están sufriendo estos daños forestales.

Por lo tanto, desde acá, a través de su Presidencia, quiero pedir al ministro que también se evalúe y se declare en emergencia, porque, al final, también ellos son perjudicados.

Gracias, presidenta.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Gracias, congresista Dávila.

Bueno, por último, yo voy a plantear mis preguntas.

La primera es referida a esta división de bomberos contra incendios forestales. Mi pregunta concreta sería ¿por qué es que no existe o por qué no se implementa una división especializada en apagar incendios? ¿Es un tema de falta de presupuesto o exactamente en dónde estaría el problema? Pregunto porque acá veo que se habla de un proyecto de ley para crearlos, pero, francamente, yo no veo por qué necesitarían de una ley para activar una división de esa naturaleza.

Y la segunda pregunta que tengo es específicamente ¿cuáles son las zonas afectadas? Porque creo que hay demasiada información, incluso desinformación dando vueltas, y no sabemos exactamente, digamos, ¿hay reservas naturales que han sido afectadas por los incendios?, ¿hay zonas protegidas que han sido afectadas por las por los incendios?, ¿son solamente bosques los que han sido afectados? Quisiera tal vez un poco más de precisión en relación a esto, es decir, ¿hay reservas naturales que se están incendiando en este momento?

Le cedo la palabra, primero, al señor ministro; luego, a la directora de Serfor; y si es que el señor Jibaja desea intervenir, también.

Gracias.

El MINISTRO DEL AMBIENTE, señor Juan Carlos Castro Vargas.— Muchas gracias, señora presidenta, y por supuesto en medio también a los señores congresistas por sus preguntas.

A la consulta del señor congresista Burgos, el Ministerio del Ambiente en el COEN participa a través del Servicio Nacional de

Meteorología e Hidrología, Senamhi, quien brinda en el COEN la información sobre los escenarios climáticos para que, en función a esa información, se puedan tomar las decisiones junto con todos los entes que participan; y es miembro de la parte científica junto con Cenepred y otras entidades que son parte del COEN, y son los que brindan información para la toma de decisiones.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Disculpe, usted es miembro del COEN, ¿me dijo usted?

El MINISTRO DEL AMBIENTE, señor Juan Carlos Castro Vargas.— El Minam a través de Senamhi.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— ¿No ha habido reunión de...

El MINISTRO DEL AMBIENTE, Señor Juan Carlos Castro Vargas.— ¿Perdón?

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— ¿No ha habido reunión del Centro de Operaciones de Emergencia hoy día?

El MINISTRO DEL AMBIENTE, señor Juan Carlos Castro Vargas.— Hoy día sí, sí.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— ¿A qué hora era la reunión?

El MINISTRO DEL AMBIENTE, señor Juan Carlos Castro Vargas.— Bueno, creo que ha sido convocada a partir de las 8, algo así.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Okay.

El MINISTRO DEL AMBIENTE, señor Juan Carlos Castro Vargas.— Yo no he participado porque he estado en San Martín. Llegué de frente a la sesión de la Comisión de Defensa.

En lo que respecta a los costos para restauración, más o menos dentro del área protegida y en la Amazonía, en las áreas que están dentro de la Amazonía, el costo por hectárea para recuperarlas es 18 000 soles, dentro de áreas protegidas.

Eso con respecto a la pregunta del señor congresista Burgos.

Con respecto al señor congresista Bustamante, sí es cierto cuál debe ser el rol del Minam en el Sistema Nacional de Gestión de Emergencia por Desastres. Bueno, el Minam lo que hace dentro de este gran sistema es, a través nuevamente del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, que es el que forma parte de este servicio, y es el que da la información científica.

Ahora ¿qué debemos hacer? Es cierto, son muchas décadas que tenemos estos mismos episodios, han pasado muchas gestiones y se puede armar un equipo o no multisectorial. Y yo creo que es

importante la ley que se ha propuesto, porque como estamos en función a sistemas, y cada entidad tiene sus propias competencias y funciones, esta norma los integra en una comisión para que de ahí sea quien puede responder de manera más eficiente. Y, además, es esta norma la que propone también la creación de un cuerpo de bomberos forestales. Porque hoy solo existe para las áreas protegidas, que es el Cuerpo de Bomberos Forestales dentro de las áreas protegidas del Minam. No existe otro cuerpo de bomberos, solo los bomberos ejercen esa otra función. Pero sí sería necesario, porque la capacitación, la especialización para este tipo de eventos es muy distinto a cualquier otro.

Con respecto a las preguntas del señor congresista Zeballos. Nuevamente, el rol del Minam en los sistemas de gestión de riesgo de desastres son a través del Senamhi, y cuando es convocado el IGP —que es nuestro Instituto Geofísico del Perú—, que es la otra entidad técnica; y en algunos eventos es convocado el Servicio de Áreas Protegidas o también el IIAP, que es nuestro otro adscrito científico.

Con respecto a las preguntas del señor congresista Williams. Bueno, voy a responder por las que son competencia del Ministerio del Ambiente, señor congresista.

Los uniformes de los bomberos forestales del Minam, todos están equipados, tienen equipamiento, tienen el uniforme especializado para eso, y es por eso que, como dije en mi presentación, hemos atendido al cien por ciento de los incendios forestales dentro de las áreas protegidas. Estamos requiriendo nuevos equipamientos, que ya ha llegado ese lote de España, que es el país el cual también ha capacitado a nuestros bomberos forestales.

Con respecto a lo que corresponde a las aeronaves que dan respuesta —que ya es ámbito del Ministerio de Defensa—, al día de hoy contamos con operativos con cuatro helicópteros y un avión Spartan. El avión Spartan tiene capacidad para llevar 5000 litros de agua en unos contenedores especiales; y los helicópteros con el sistema de depósito llevan 3000 litros. Eso es lo que tenemos a la fecha.

El tema de los bosques que son talados. Bueno, eso quizás Nelly, que es del Servicio Forestal del Ministerio de Agricultura, lo pueda responder. Ya escapa eso a mi competencia como ministro del Ambiente.

Igual es una problemática el tema del déficit hídrico. Senamhi advierte siempre en los escenarios climáticos, y hoy estamos advirtiéndolo. Después quizás puedo, a través de su presidencia, señora congresista Tudela, quizás la directora de Senamhi puede explicar un poco los pronósticos que vienen para las próximas semanas, donde se ve un poco favorable en sentido de precipitaciones. Pero sí es importante, señor congresista Williams, que como país sí debemos mirar las previsiones.

Los efectos del cambio climático van a ser más cortos, el ciclo se ha acortado. Antes podíamos tener cada quince años o veinte años, después de diez años. Hoy el ciclo va a ser cada dos o cada tres años, el impacto que vamos a tener va a ser mucho más constante. Por lo tanto, sí necesitamos prepararnos como país. La estrategia de cambio climático apunta a una preparación como país en dos medidas: de adaptación y mitigación que cada sector, cada gobierno regional, cada gobierno local debe implementar; y la regulación hídrica está en las cuencas y está en los gobiernos regionales.

Hace mucho tiempo quisimos hacer un proyecto para hacer represas en la parte alta de la ciudad de Huaraz, para regular la cuenca del Santa; sin embargo, la propia población es la que se opuso a esas represas. Casi 20 años después que he vuelto a Huaraz, me piden represas. Eso es algo a veces es increíble, ¿no? La población se opuso a tener las represas para almacenar agua, pero hoy sí debemos pensar con los gobiernos regionales y ayudarlos a comenzar a diseñar las obras para la regulación hídrica en cada una de las cuencas, porque los escenarios no son muy alentadores al 2150 ni al 2250, como se ha previsto, donde vamos a tener serios problemas de agua.

Con respecto a las consultas y preguntas de la señora congresista Palacios. No se han afectado 30 áreas protegidas, se han afectado 16 áreas protegidas, como está en la diapositiva. Son 81 amagos de incendios, de los cuales 40 han sido en áreas protegidas dentro de estas 16, que se han contenido todas. Solamente por un nuevo incendio es el que está ahorita Cerro de Amotape, en Tumbes, pero ya está siendo contenido por el equipo de bomberos guardaparques que tenemos. Pero ese es el número, no son las 30 áreas protegidas.

Sobre si se solicitó la declaratoria de emergencia. Dentro de áreas protegidas nunca se ha visto declarar en emergencia a las áreas protegidas, porque las áreas protegidas tienen su propia respuesta, y hoy la capacidad y la efectividad al cien por ciento de la atención no amerita dentro de las áreas protegidas.

Las declaratorias de emergencia general para una región, eso pasa, no pasa por Ministerio del Ambiente, salvo sea una declaratoria de emergencia ambiental, que es muy distinta. La declaratoria de estado de emergencia por estos problemas de incendios, etcétera, pasan por un análisis y requisitos e informes sustentatorios, que es evaluado por el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional a través del Indeci, que es el órgano técnico que evalúa si amerita o no una declaratoria de emergencia. No es el Ministerio del Ambiente.

¿Si hemos pedido ayuda internacional? Esta ayuda internacional también es evaluada dentro del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, que lo lidera el Indeci, para que vea a través de toda la capacidad operativa que tiene el Estado, ve la necesidad si es necesario pedir o no una ayuda.

A la fecha, como dato, tenemos el 80% de los incendios controlados, con 179 extinguidos, 20 controlados y el resto de los incendios están hoy atendiendo.

En estos momentos, en San Martín, se están atendiendo en la comunidad de Awajún, con los helicópteros que están atendiendo ese foco de incendio; y en la semana deberíamos terminar con los últimos siete u ocho incendios en San Martín, y dejar San Martín para ya las actividades que vienen post, que es comenzar a evaluar las áreas, que áreas agrícolas se han afectado, que área de bosques, etcétera, para poder hacer las restauraciones futuras.

Asimismo, ¿si se ha requerido un apoyo internacional o un convenio internacional? El Minam, a través del servicio de áreas protegidas, siempre tenemos nosotros mucho contacto con cooperación internacional, para el apoyo y fortalecimiento no solo de las propias capacidades de nuestro personal, sino equipamiento y otros que se necesita para que pueda su intervención, al momento que se lo requiera, dentro de las áreas protegidas puedan estar preparados para eso. Y tanto es así que este equipo especializado que tenemos, que son 400 bomberos, señora congresista, hoy han sido requeridos por el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, COEN, en la intervención multisectorial para que apoyen incendios que están fuera de las áreas naturales protegidas.

Nuestros 400 bomberos están ahora distribuidos en varias regiones atendiendo ese pedido del COEN, a través de Indeci, para que se sumen a los equipos de emergencia multisectorial.

A la pregunta de la señora congresista Portero. Bueno, es cierto, desde el 2016 que tenemos el dato nosotros, los que están afectándose a las áreas protegidas. Tenemos datos del 2016 de los incendios forestales que han afectado a áreas protegida. Ahí tenemos el dato. El 2020 fueron los incendios que afectaron más áreas protegidas, que fueron 25, y este año son 16.

¿Por qué se hicieron o no en ese momento las normas? Bueno, yo no lo puedo decir, son gestiones anteriores, ministros anteriores que alguna prioridad tuvieron. Esta gestión actual es la que ha propuesto como iniciativa del Ministerio del Ambiente, no siendo quizás la competencia del Ministerio del Ambiente, pero sí tomando esa iniciativa en el Consejo de Ministros, esta norma, para la prevención y control de los incendios forestales, **(10)** que ha tenido la acogida, ha sido aprobada por el Consejo de Ministros, y entiendo que el día de hoy o el día lunes debe ser enviada formalmente al Congreso de la República.

¿Si es posible usar o no conexión satelital para el uso del llenado de los reportes Sinpad? Bueno, este es un tema que creo que le compete más a Ministerio de Comunicaciones, si tenemos o no eso. Pero hoy se están haciendo los esfuerzos —entiendo— por

parte de Indeci, y que se coordinan con otras instituciones que ayudan justamente al registro de la información en el Sinpad.

Ayer, que estábamos en San Martín, también vimos cómo se puede apoyar para que las municipalidades que están muy alejadas puedan hacer uso y puedan completar la información, de tal manera que podamos tener siempre la información actualizada.

¿Si se tiene un plan estratégico para los guardaparques bomberos? Sí, nosotros tenemos todo un plan estratégico para las intervenciones de nuestros guardaparques dentro de las áreas protegidas. Siempre quiero resaltar, porque esa es la función que tiene el Ministerio del Ambiente en temas de incendios forestales, es dentro de las áreas protegidas. Es un plan de capacitación, un plan de entrenamiento, una guía también para la prevención que se trabaja junto con nuestras comunidades nativas, comunidades campesinas, de tal manera que evitemos incendios. Muchos de los incendios son generados fuera de las áreas protegidas y que, lamentablemente, entran a veces, por los vientos, a los bosques que están dentro de las áreas protegidas.

A las preguntas de la señora congresista Orué. Se le va a enviar el plan de contingencias, el plan de comunicaciones que tenemos nosotros para la intervención nuestra en las áreas protegidas. Fuera de las áreas protegidas ya compete a otros sectores, porque es más multisectorial, ¿no? Dentro de las protegidas sí tenemos todos los documentos de gestión, como también lo presenté en mi presentación.

Los presupuestos sobre recursos si son suficientes o no, siempre los recursos presupuestales en el sector público van a ser insuficientes. Sin embargo, el Ministerio del Ambiente, para suplir esa carencia de presupuesto cuando es insuficiente, es que nosotros tenemos siempre cooperación técnica internacional, y tenemos apoyo no solo de ONG internacionales que ven estos temas en específico, sino también tenemos capacidad para poder gestionar con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras entidades, como el PNUD, el PNUMA, para complementar estos fondos y tener los equipamientos y todo lo necesario para que nuestros guardaparques bomberos puedan estar listos y preparados.

Con respecto a la pregunta del señor congresista Dávila, sobre los apoyos que se tienen que dar a los afectados, como agricultores y otros, creo que eso se lo puedo dejar a los representantes del Ministerio de Agricultura.

Entiendo que el señor ministro de Agricultura están coordinando con el señor ministro del Midis, con los cuales ellos van a hacer intervención conjunta, pero quizás los detalles lo puedan dar tanto la directora del Serfor, que es representante del señor ministro de Agricultura.

También sobre el tema del río Tumbes. Bueno, la problemática del río Tumbes es muy compleja, porque quien nos contamina es

Ecuador, es la parte alta de la cuenca; nosotros somos la parte baja. Por más acciones, podemos implementar una planta de tratamiento, que nos puede costar millones y millones, y siempre nos va a seguir costando millones, porque mientras nos siga llegando todo la contaminación minera de la parte de Ecuador, específicamente de El Tablón, esa planta en el tiempo sería inviable, porque colapsaría con tanta carga contaminante que le llegaría. Ahí es un trabajo más de países, binacional, de poder establecer con el país de Ecuador, medidas para poder controlar estas descargas de las actividades mineras en el Tablón, en la parte alta de la cuenca, ¿no?

Con respecto al seguro agrario, eso también se lo dejo, a los representantes de la congresista Palacios, también a los representantes del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

A la otra consulta que hizo el señor congresista Dávila, ¿si se puede declarar en emergencia la región Pasco? Como manifesté, la declaratoria de estado de emergencia pasa por todo un análisis y cumplir una serie de requisitos, que es evaluado por Indeci, y tiene que ser a solicitud del gobierno regional, con todos los sustentos para que pueda evaluarse; y es Indeci quien determinará si amerita o no la declaratoria del estado de emergencia.

Y con respecto a las preguntas de la señora presidenta de la comisión, la congresista Tudela. Los bomberos forestales, en general, para poder atender todos los incendios que puedan presentarse en el futuro también, eso tendría que pasar por un análisis quizás del Centro de Operaciones o dentro de esta propuesta normativa que se ha requerido, en vista de que por las distintas funciones y competencias de los sectores, agruparlos es un poco complicado. O sea, cada uno tiene sus competencias, algunos no tienen ninguna competencia dentro de un incendio forestal más que después asistirlos.

Entonces, yo creo que ahí la norma sí podría habilitar, porque sí establece que dentro de la parte de prevención se forme un comité que esté integrado por los gobiernos regionales, locales, y quizás ahí establecer que un cuerpo de bomberos también sea un cuerpo de bomberos regionales para poder atender en su momento.

¿Cuáles serían las zonas que estarían afectadas?

Como Ministerio del Ambiente, tenemos el reporte de las áreas protegidas que han sido afectadas. Dentro de áreas protegidas y también las que están en su zona de amortiguamiento, que estas son las 16 áreas protegidas que han sido comprometidas. Ya las zonas que están fuera de las áreas protegidas, que corresponde a los bosques primarios o bosques secundarios y otras áreas, eso se lo podría dejar ya a la directora del Serfor, que es la que maneja esa información.

Nosotros como Ministerio del Ambiente manejamos toda la información de las áreas que están dentro de las áreas protegidas.

Y si hay alguna respuesta que pudiera haber obviado, puedo hacerla llegar a la Presidencia de la comisión de manera escrita, si hay alguna que se me haya pasado.

Muchas gracias, presidenta y a los señores congresistas.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Gracias, ministro.

Tiene la palabra la directora de Serfor.

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (Serfor), señora Nelly Paredes del Castillo.— Gracias, señora presidenta y presidente.

Sí, efectivamente, tengo preguntas de tres congresistas.

Bueno, una fue del congresista Zeballos, que se refería justamente a la tecnología. Si estábamos utilizando la tecnología como Serfor.

Bueno, nosotros usamos la tecnología satelital en estos momentos, que es en tiempo real. O sea, la información que nosotros mandamos todos los días al COEN, a los Core, al Ministerio del Ambiente, es lo que estamos observando a través de satélites. Entonces, esa es la tecnología.

Pero él se refirió específicamente al tema de provocar lluvias. Entonces, nosotros ya estamos en coordinación con algunos países que tienen esta metodología. Hemos ya tenido una reunión con Rumanía específicamente, y vamos a tener la otra semana una próxima reunión para que nos informen y nos expliquen cuál es esa metodología justamente no solamente para prevenir incendios, sino también por el tema de las sequías.

Y, bueno, la consulta de la congresista Orué, si el presupuesto que tenemos es suficiente. Pues, al igual que lo mencionó el ministro del Ambiente, no es suficiente el presupuesto que se tiene, pero entendemos —como lo mencioné en mi exposición— que dentro del marco de este plan multisectorial de incendios forestales, en donde cada entidad va a tener sus roles asignados, estaríamos contando con ese presupuesto, que pasaría inclusive por la compra de helicópteros, que es ya en el caso cuando se da el incendio, pero también para todo el tema de prevención.

Anteriormente, cuando no había este plan multisectorial, sí se tenía planes en cada sector, pero actualmente está en base a ese plan.

Y lo otro son las consultas que hizo el congresista Azurín. Mencionarle que nosotros en la actualidad solamente tenemos un PIM de 2.6 millones, el cual está ejecutado al 70% y ya devengado al 90, y que el próximo año hemos logrado sí que nos den una demanda adicional para el Presupuesto 2025, para poder tener más recursos para poder trabajar en el tema de prevención.

Y en lo que respecta a planes en la capacitación, tenemos un plan de capacitación, capacitación que es de manera tanto presencial como virtual, el cual se lo voy a hacer llegar a su despacho para que lo tenga. Al igual también que el detalle del gasto ejecutado, para que usted pueda saber en qué actividades, en qué zonas, en qué regiones específicamente se viene invirtiendo este presupuesto.

Y respecto al tema de la deforestación. Bueno, nosotros también trabajamos a través de la tecnología. Tenemos el tema de satelitalmente, y eso lo hacemos conjuntamente con el Minam. . Justo estamos a puertas de lanzar conjuntamente el último informe de deforestación.

Y también tenemos varios proyectos en cartera para el tema de restauración y reforestación. Justamente el ministro de Agricultura hoy, en la reunión del COEN, informó que Serfor tiene 14 proyectos listos para ya empezar, algunos para elaborar el expediente técnico, y una vez que nos puedan facilitar los presupuestos listos para ejecutar, con el cual estaríamos beneficiando a más de 300 000 hectáreas reforestadas en el país.

Gracias, congresista.

Me estaba olvidando.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Sí.

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (Serfor), señora Nelly Paredes del Castillo.— Sí es que era que nosotros en algún momento habíamos advertido la emergencia.

Bueno, como mencionó también el ministro del Ambiente, no está dentro de nuestras funciones que nosotros seamos los que propongamos las declaratorias de emergencia, pero lo que nosotros sí estamos haciendo es ayudar a los gobiernos locales a que puedan inscribir en el Sinpad las áreas, porque eso es el documento que gatilla para que se pueda pedir las emergencias.

Sin embargo, también estamos coordinando ya con Indeci para ver la forma de que se pueda medir a través de las imágenes satelitales.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— A continuación, el señor Jibaja tiene la palabra.

El DIRECTOR DE OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (Midagri), señor Walter Enrique Jibaja Alcalde.— Sí, muchas gracias, señora presidenta, señor presidente.

Precisamente la pregunta fue sobre qué cobertura tiene el Seguro Agrario Catastrófico.

Son 96 103 787.95 soles, y cubre un área de un 1 854 993 hectáreas. Eso ha permitido cubrir no solamente los incidentes de esta parte del año, que ha sido básicamente las heladas y los friajes, sino que nos va a permitir cubrir los pronósticos para indemnizar a los agricultores más pobres, a los pequeños agricultores, con el pronóstico de 3000 hectáreas que tenemos en este momento.

Sobre la pregunta del procedimiento. Es un procedimiento muy sencillo, basta que el agricultor perjudicado tome contacto con su agencia agraria, que va a ser una lista de todos los campesinos afectados. Eso lo reporta al ministerio, precisamente a la Dirección General de Seguros, que cuenta con un fondo, el Fogasa, que activa en ese momento a las empresas aseguradoras que envían a sus inspectores, levantan en detalle la información de campo, y en un plazo de treinta días están entregando los montos correspondientes a las áreas perjudicadas.

Gracias.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Muchas gracias.

Respondiendo al pedido hecho por el congresista Azurín, le cedemos la palabra, en primer lugar, a Jocelin Mabel Vela Varas, del "Colectivo Moyobamba 500 Años"; y, luego, al señor Yemya Euner Kajekui Chuin, de la Comunidad Indígena Awajún.

La señora VELA VARAS, Jocelin.— ¡Hola! ¿Qué tal con todos? Muy buenas tardes.

Primero, quiero agradecer a la presidenta Adriana Tudela por permitirme estar aquí y también al congresista Azurín por permitirme también la palabra.

Quería comentarles que como jóvenes venimos preocupados por todos los temas medioambientales que se vienen suscitando en el país. Ya son muchos años que son muchos los problemas que estamos teniendo. Y el día miércoles estábamos en una protesta, y es así que también llegamos aquí al Congreso y tuvimos una reunión con el congresista José Jeri, donde también conversamos con él y dimos todas esas inquietudes.

Yo quiero empezar diciendo que vengo de Colectivo Moyobamba 500 años, que es un colectivo propositivo de la ciudad de Moyobamba, de la selva.

Voy a empezar mi discurso diciendo que todo está mal. Estamos permitiendo que la selva, el pulmón de la tierra, arda en llamas. Es nuestra tierra, nuestra selva, y lo estamos permitiendo, y creo que muchos están ignorando (11) todo el desastre que se viene realizando.

Es un momento crítico para la Amazonía, la selva gime de dolor ¿y quienes están acudiendo a su llamado? No nos podemos quedar callados. Es por eso que estamos aquí los jóvenes, venimos a pedir acción.

Como decía un congresista, siempre hacen reuniones para conversar y dialogar, pero no llegan a nada concreto. Y hoy venimos a exigir acciones en concreto, porque ya no hay más tiempo para excusas ni nada de eso.

El Perú tiene un 60% de territorio amazónico. Se podría decir que somos un país amazónico, pero no lo demostramos. La selva está olvidada y nadie habla de ello.

La selva se encuentra en manos de asesinos. Tenemos muchos problemas, la tala ilegal, en fin.

Estos últimos días presenciamos el grito de ayuda de la selva. Los incendios están acabando con hábitat, con ecosistemas, con gran biodiversidad. Afectan a muchos, y sobre todo a los animales.

Decía un congresista que hay incendios en todos lados, pero nuestra biodiversidad no hay en todos lados. La selva del Perú tiene una diversidad única, y debemos de tomar conciencia de ello.

Imagínense ustedes cómo sería vivir en un incendio. Mientras protegen a su familia, su hogar se quema. Creo que no se están poniendo a pensar realmente en todo este dolor que viven los animales y nadie, ninguno de esos animales puede venir aquí a hablar con ustedes para exigir justicia.

Desde ese punto, creo que llevamos más de tres décadas viniendo, escuchando promesas.

La ciencia es clara, los datos son innegables. No importa cuán triste me sienta yo y cuán molesta esté, si realmente ustedes nos escuchan y comprenden esta situación, y al final de todo, aun así, no actúan. Entonces, creo que ustedes serían malvados y realmente no pensarían en la situación crítica que estamos viviendo y me niego a creer en eso.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORIA, señor Burgos Oliveros.— Presidenta, disculpe, me parece que el lenguaje no está siendo apropiado.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Tudela Gutiérrez, Adriana Josefina.— Sí.

Señora Vela, sí, le pediría no referirse a los miembros de esta comisión ni a los miembros del Ejecutivo con adjetivos calificativos, porque creo que estamos acá todos cumpliendo nuestra labor, que es una labor fiscalizadora. Y el motivo por el cual estamos teniendo esta reunión es porque, cumpliendo nuestra función fiscalizadora, estamos pidiendo información

respecto a las acciones que se están tomando en este momento por parte del Ejecutivo.

La señora VELA VARAS, Jocelin.— Las disculpas del caso.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Esto no es diálogo, no es una conversación que estamos teniendo porque nos gusta conversar, sino porque es parte de la función fiscalizadora del Congreso, y le pediría que se dirija a nosotros con respeto.

Gracias.

La señora VELA VARAS, Jocelin.— Discúlpeme, en verdad. No quería faltar al respecto a ninguno de ustedes, pero quiero que me entiendan mi impotencia, realmente lo que estoy sintiendo.

Más allá de todo eso, yo también vengo trayendo una propuesta, que es que se debe de crear una agencia nacional de prevención y control de incendios forestales, con un centro de comando con tecnología realmente avanzada para monitorear en tiempo real lo que está sucediendo en la selva. Y también se debe tener acciones descentralizadas con oficinas regionales, y fortalecer la capacitación local con una respuesta rápida. Y es importante que todos ustedes se integren, tanto los ministerios de Defensa, de Justicia, el Minam, el Midagri.

Y también creo que algo se está tocando en punto es que debemos tener sanciones más penalizadas, más fuertes y severas contra quienes deforestan y tienen la quema ilegal de los bosques. Y creo que se tiene que empezar por eso también, por el ordenamiento territorial, zonificación ecológica y económica. La prevención, la mitigación y la restauración ambiental es importante que lo tengamos en cuenta.

Bueno, quiero agradecer a todos por estar aquí presentes, y me apena mucho que el Ministerio de Defensa no se encuentre aquí, porque yo creo que también ellos deberían de liderar esta lucha, ya que la defensa ambiental es una defensa nacional. Desde allí se pueden establecer convenios internacionales, como también ya lo habían mencionado.

La educación es primordial aquí también.

Y, por último, creo que aquí todos están buscando el bienestar del Perú. Todos buscan hacer acciones y tomar acciones frente a todo lo que sucede. Y es momento que actuemos, que sean valientes y que tomen medidas y decisiones difíciles.

Nosotros, los jóvenes, confiamos en todos ustedes y creemos que aún estamos a tiempo de actuar de manera correcta. Es momento que tracemos la línea, y es momento que actuemos ahora.

Gracias.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Correcto.

Tiene la palabra el señor Yemya Euner Kajekui Chuin. Por dos minutos, por favor.

Le rogamos que sea concreto.

Gracias.

El señor KAJEKUI CHUIN, Yemya Euner.— ¡Hola! Buenas tardes con todos.

(Interviene en lengua awajún).

Gracias a todos por estar aquí. Es un honor representar a mi Comunidad Indígena Awajún. Hablo mi idioma y estoy orgulloso de ser indígena.

¿Por qué vengo acá? Vengo a expresar la voz de los jóvenes indígenas que luchamos en protección de nuestros territorios amazónicos.

En muchos años, los pueblos indígenas hemos sido asesinados. Muchos pueblos originarios que han tenido líderes han sido eliminados para mitigar todo lo que ellos quieren hacer, como la minería, la deforestación, la venta de maderas ilegales que sacan en la Amazonía, en Ucayali, en Amazonas, en diferentes tipos de territorios donde los pueblos indígenas nos encontramos.

En Madre de Dios, la minería ha acabado con la vida de los Harakbut.

En Amazonas, han asesinado a pueblos indígenas que están oponiéndose a la minería.

En Ucayali, han asesinado muchos shipibos.

Conocemos bien la historia, cómo está sucediendo en nuestro país y no estamos haciendo nada.

Nuestros pueblos originarios estamos siendo asesinados. Y a mí me han amenazado a través de mis redes sociales, cuando yo hablo mi idioma y digo que el bosque no se debe destruir, en que yo me estoy oponiendo al desarrollo.

Para los pueblos indígenas, desarrollo no es carretera, no es petróleo, no es traer infraestructura grande. Desarrollo es cuando hay un bosque verde, y nosotros podamos recolectar los alimentos que queremos comer.

Y entonces, ¿cuál sería la propuesta para nosotros, los pueblos indígenas? Que hay que crear una protección para los líderes indígenas, hay que crear las leyes referentes a los pueblos originarios o a la Amazonía, teniendo en cuenta la presencia de los pueblos originarios. Crean leyes para la Amazonía, pero personas que no conocen cómo viven los pueblos originarios.

Pueblos originarios nunca se presentan cuando se cambian las leyes. ¿Y, entonces, amamos al Perú o no? ¿Amamos a los pueblos indígenas o no? Porque los pueblos indígenas, en los últimos tiempos han sido eliminados, han sido asesinados cruelmente por simplemente defender nuestro territorio.

Esa es la voz de los jóvenes indígenas.

See kuashat (Intervención en idioma awajún).

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS, señora Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.— Muchas gracias.

Bueno, agradecemos las intervenciones de nuestros invitados.

El congresista Gonza había también solicitado intervenir.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORIA, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.— Bien, vamos a agradecer al ministro del Ambiente, a la directora ejecutiva del Serfor y a sus respectivos funcionarios que los han acompañado.

Les agradecemos por su participación en la presente sesión, y los invitamos a retirarse de la sala cuando lo consideren muy oportuno.

Se levanta la sesión, siendo las 15 horas y un minuto.

—A las 15:01 h, se levanta la sesión.